

**PLAN DE TRABAJO  
DEL CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL  
CANTÓN PEDERNALES  
PROVINCIA DE MANABI**

**OSCAR EDUARDO  
ARCENTALES NIETO**



**POR LA ALIANZA  
MOVIMIENTO POLÍTICO ALIANZA PAÍS – MOVIMIENTO POLÍTICO MEJOR  
LISTAS 35 - 100**



**ELECCIONES 2019**

## Contenido

1. ANTECEDENTES GENERALES .....	3
1.1 VISIÓN.....	4
2. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL .....	5
2.1 ASPECTOS TERRITORIALES Y BIOFISICOS .....	5
2.2 ASPECTOS SOCIOCULTURALES.....	10
2.3 ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	18
2.4 ZONAS DE PLANIFICACION Y ACTUACION CANTONALES .....	6
2.5 ASPECTOS DE MOVILIDAD .....	11
2.6 ASPECTOS INSTITUCIONALES.....	16
3. EJES ESTRATEGICOS.....	19
4. OBJETIVOS .....	21
OBJETIVO GENERAL .....	21
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	21
5. PROPUESTA DEL PLAN PLURIANUAL.....	23
6. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN .....	32

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

Según el Código de la Democracia en su artículo 97: Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un Plan de Trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos;
3. Plan de Trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que estuvieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Ante ello el señor **Oscar Eduardo Arcenales Nieto**, con cedula de ciudadanía: C.C. 1304095555, aspirante a la alcaldía del cantón Pedernales y auspiciado por la alianza del movimiento político Alianza País, lista 35 con el movimiento político Mejor, lista 100, presenta su Plan de trabajo, considerando que las propuestas, programas y proyectos están fundamentados en las competencias establecidas en el artículo 264 de la Constitución de la república del Ecuador, y de acuerdo al Plan Nacional "Toda una Vida" del Gobierno Nacional.

Este programa de Gobierno está dirigido a todo el pueblo de Pedernales como una propuesta de transformación y de cambio en pos del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de este productivo cantón de la zona norte de Manabí.

Construir el Municipio que queremos es un desafío que nos involucra a todos los Pedernalinos. Gracias a la participación de ciudadanos y personas comprometidas con la transformación hacia el desarrollo tanto de la cabecera cantonal Pedernales y de las parroquias 10 de Agosto, Cojimíes y Atahualpa hemos decidido a través de este planteamiento, configurar una propuesta por el desarrollo de un territorio que acoge a alrededor de 60.000 habitantes, quienes hemos demostrado al mundo, que a pesar de la adversidad somos capaces de levantarnos y sacar a relucir nuestro trabajo y nuestro esfuerzo por lograr que Pedernales se erija como un cantón de altísimas potencialidades. Se presenta esta propuesta con el objetivo de sentar las bases para el desarrollo de nuestra ciudad, los núcleos urbanos y las comunidades del territorio rural.

La colaboración de la ciudadanía ha sido la base de este planteamiento que configura un PACTO SOCIAL Y TERRITORIAL. Al escuchar las necesidades y las expectativas de la población hemos podido articular este plan de trabajo que traza el camino hacia un futuro mejor para nosotros y para nuestros hijos.

Pensar en un PEDERNALES para todos, significa entender el bienestar de una comunidad basada en la integración de todas sus zonas, en un proceso de transformación a corto mediano y largo plazo. Es avanzar respetando los principios de equidad, igualdad de oportunidades, productividad y justicia social, observando la corresponsabilidad en las decisiones de interés público.

La democracia debe propiciar espacios de dialogo en los que los habitantes tengan la oportunidad de participar en la construcción de una ciudad y un territorio económicamente factibles, de cambios sociales y ambientales progresivos, con un espacio público seguro y abierto a nuevas actividades.

Los nuevos desafíos nos harán entender la necesidad de privilegiar una ciudad integrada, donde todos sus barrios sean parte de la realidad económica y social, donde

entendamos la necesidad del cuidado de la energía y del agua, donde tengamos conciencia de la importancia de la educación ambiental.

El Pedernales que queremos es un municipio amigable, saludable y accesible. Ciudad, pueblo y comunidades rurales en movimiento, con oportunidades, calidad de vida y en contacto con la naturaleza. Una comunidad alegre que disfrute de su ciudad, de su barrio y trabaje unida para mejorar el futuro común, con una visión de adaptación al cambio climático que nos conlleve a vivir en armonía.

Desde esta perspectiva se plantean en el presente PLAN diferentes estrategias aplicables a través del GAD Pedernales. Las numerosas ventajas cualitativas se constituyen en oportunidades para el desarrollo local, ya sea por su ubicación estratégica como por su capacidad productiva; sus actividades primarias, secundarias y terciarias; sus características naturales y su paisaje.

Una primera aproximación a nuestro territorio permite identificar desafíos a sortear y posibles temáticas a abordar.

El Plan de Gobierno se focalizó en un proceso de recuperación post terremoto, un Plan que se constituya en una herramienta para la gestión del desarrollo local, asumiendo los problemas de segregación socio territorial y comenzar a aplicar programas de actuación en favor de una movilidad social ascendente que reoriente las dinámicas urbanas y que promueva un mayor acceso a la ciudad, al campo, con una mayor interacción entre grupos que comparten el territorio. Este ha sido el desafío asumido por esta iniciativa política hoy devenida en un Plan de trabajo en pos del DERECHO A LA CIUDAD Y EL DERECHO AL TERRITORIO RURAL.

## 1.1 VISIÓN

Nuestra visión es configurar a Pedernales como:

***Un naciente y emprendedor polo de desarrollo con incidencia en la región donde se sitúa, con alta productividad agrícola, ganadera, pesquera, acuícola, con soporte para impulsar el desarrollo turístico, académico, social y cultural, que hace énfasis en el rescate de sus recursos patrimoniales, históricos, ambientales, hídricos, y costeros, de geografía exuberante y un patrimonio natural manifestado en sus 54 kilómetros de playas, un estuario de impresionante riqueza productiva, y con alrededor de 2000.00 kms2 de extensión territorial, con una relación directa hacia importantes zonas del país y con las ventajas de ser un territorio sostenible y resiliente, en un contexto en el que el Gobierno Nacional ha fijado las posibilidades de convertirlo en un potencial territorio saludable, asiento de importantes inversiones públicas y privadas movilizadoras de desarrollo económico y de rescate del tejido social, con organizaciones comunitarias, en pos de una nueva dimensión de participación ciudadana al rescate de sus tradiciones, su identidad y base de un apalancamiento integral de sus fortalezas productivas.***

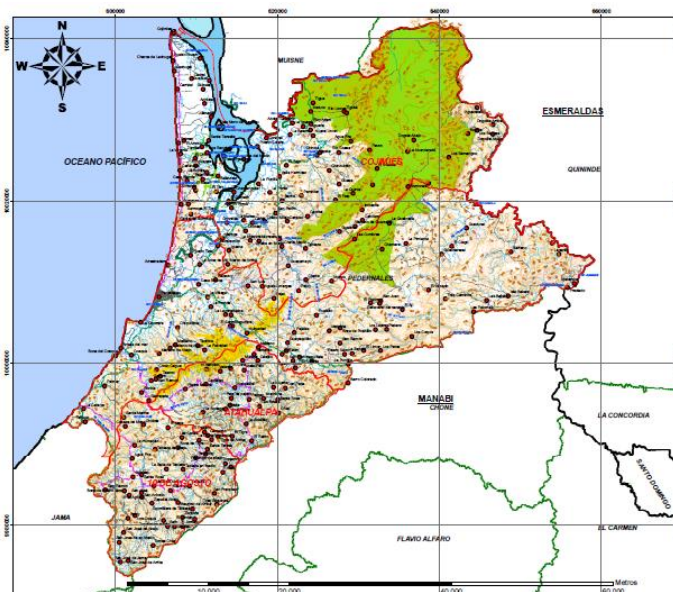
## 2. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL

El proceso de diagnóstico ha sido desarrollado en virtud de dos entradas de información para la evaluación y el análisis, por un lado se mantuvieron reuniones y conversatorios en la cabecera cantonal Pedernales y en las parroquias rurales, levantando una línea base donde se contemplan los principales problemas en el territorio, y por otro lado, como fuente de consulta la información contenida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial vigente

### 2.1 ASPECTOS TERRITORIALES Y BIOFISICOS

#### Ubicación

El cantón Pedernales es un territorio de 1965,98 Km<sup>2</sup>, ubicado al norte de la Provincia de Manabí, administrado por un Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y tres gobiernos parroquiales, en sus instancias jurisdiccionales. Su sede y capital es Pedernales, donde residen todas sus principales instituciones públicas y privadas. El cantón se extiende a lo largo de un borde costero de 54 Kms. de playas, siendo el cantón manabita que ocupa la mayor extensión de Costa.



Está conformado por la cabecera cantonal Pedernales y tres parroquias rurales: Cojimíes, 10 de Agosto, y Atahualpa.

Pedernales está ubicado en la zona noroccidental de la región costa ecuatoriana en el noroeste de la provincia de Manabí, atravesado por la línea equinoccial en la República del Ecuador en Sudamérica. Su territorio por tanto se encuentra dividido por los hemisferios Norte y Sur, configurando un subsuelo productivo, húmedo y tórrido.

Coordenadas Geográficas	
Latitud:	S 0° 12' 26''
Longitud	W 79° 34' 12''
Coordenadas Planas UTM	
Norte:	9977089/659139 17M

#### Límites:

- Al norte con la provincia de Esmeraldas.
- Al sur con los cantones Jama y Chone.
- Al este con el cantón Chone.
- Al oeste con el Océano Pacífico.

## **Hidrografía:**

La red hidrográfica del cantón se conforma de ríos cuyos terrenos están sujetos a inundación debido a la presencia de esteros. Los ríos principales cercanos a la cabecera cantonal son el Río Tachina y el Río Coaque. El sistema está compuesto 16 microcuencas pero solamente 5 de ellas están constituyendo hoyas primarias:

- Hoya del Río Coaque
- Hoya del Río Tachina
- Hoya del Río Vite
- Hoya del Estero Chiquimble
- Hoya del Estero Agua Amarga

El Río Coaque nace al Nor-este del cantón Pedernales, en la parte alta de la Reserva Ecológica Mache – Chindul sobre la cordillera de Chindul y desemboca en Punta Gallinazo en el Océano Pacífico.

El Río Tachina nace en el Bosque Protector Cerro Pata de Pájaro y con un recorrido aproximado de 16 Km. desemboca directamente en el Océano Pacífico al sur de la ciudad de Pedernales, tiene influencia directa sobre la cabecera cantonal. Tanto el Río Coaque como el Tachina abastecen de agua a la población urbana de Pedernales

Según SENAGUA en el levantamiento de Línea Base de la Cuenca del Río Tachina del cantón Pedernales, en el capítulo concerniente a la propuesta de Plan de Manejo propone que: “El plan debe ser dirigido a conservación y rehabilitación de los bosques primarios que todavía existen, a la reforestación de áreas en proceso de degradación y fuertemente erosionadas, evitar la contaminación de las fuentes de agua, considerando el desarrollo local, en sus aspectos socio económicos, de infraestructura básica, ambientales y políticas. Propiamente los daños se relacionan con las actividades agropecuarias, sobre todo el sector ganadero, incrementando su avance hacia áreas en riesgos. Por lo tanto, es necesario lograr un plan de control y manejo de cuencas hidrográficas, para restablecer un equilibrio ecológico, la conservación de los recursos naturales renovables y la conservación de las fuentes hídricas.”

## **Uso y cobertura de suelo**

El Sistema Nacional de Información, SIN (2013), determina categorías de ordenación de los suelos en función de su nivel de uso. La mayor parte del territorio cantonal está formado por suelos fuertes colinados con 25% a 50% de pendiente y muy fuertes escarpados con 50 a 70% de pendiente. Según el Sistema Nacional de Información (SNI) 2013, el territorio cantonal está compuesto en su mayoría por 3 categorías de ordenación de suelos por su pendiente, distribuidas en extensión casi en forma equitativa, a saber: fuertes colinados con pendientes del 25 al 50%, de color ladrillo – rosado, muy fuertes o escarpados con una pendiente del 50 al 70%, de color pardo, y abruptas montañoso mayor al 70% de pendiente, de color café oscuro. La categoría plano o casi plano con una pendiente de 0 a 5% corresponde solamente al filo costero, especialmente el territorio que desciende desde Cojimíes hasta Pedernales, de Norte a Sur en una franja poco considerable.

Las categorías de ordenación de acuerdo al nivel de uso de conservación, según el SNI 2013, se identifican en el Mapa: Uso y cobertura del suelo.

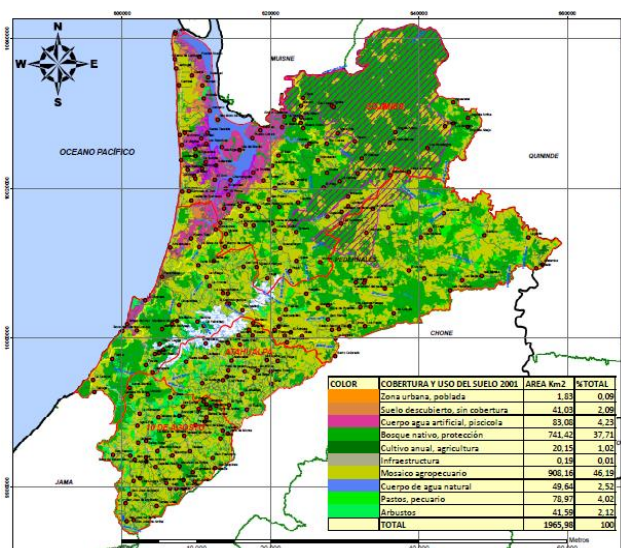
Aproximadamente el 60% del territorio constituye el bosque natural intervenido ubicado en el noreste en dirección sur, incluyendo el área de la REMACH.

El 10%, aproximadamente, del territorio cantonal corresponde a bosque natural,

existiendo relictos en el sur desde la Chorrera, Coaque, Palmar, La Cabuya, Santa Teresa, Santa Rosa, Mauricio Abajo, 3 esquinas y San José.

Las áreas de cultivos de ciclo corto, que ocupan aproximadamente el 15% del territorio, se ubican principalmente en el sur, en Coaque, parroquia Atahualpa, Santa Teresa y 3 esquinas, al norte en un área del territorio parroquial de Cojimíes y al este en el sector denominado Venado. La vegetación arbustiva la encontramos en las inmediaciones de las comunidades Eloy Alfaro, Mache y Beche, ocupando cerca del 10% de la superficie cantonal. Las áreas destinadas para camaroneras se identifican en Pueblo Nuevo y el Guadual, en aproximadamente el 5% de la superficie territorial cantonal.

En Pedernales se puede identificar que el área antropizada (con presencia humana) alcanza al 56% del territorio, la cobertura vegetal 25% y el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado representa apenas el 19% del territorio cantonal. Esta situación determina que la huella ecológica del cantón se ha incrementado geométricamente en relación a décadas anteriores. “La Huella Ecológica mide la cantidad de tierra y agua biológicamente productivas que un individuo, una región, toda la humanidad, o determinada actividad humana requiere para producir los recursos que consume y absorber los desechos que genera” (Global Footprint Network, 2012. Tomado de Reporte Huella Ecológica Ecuador 2008 – 2009. MAE). La cobertura vegetal natural según su clasificación, superficies y porcentajes se detallan en la tabla adjunta



COBERTURA VEGETAL NATURAL	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE (%)
BOSQUE HÚMEDO	37748,64	76,88
MATORRAL HÚMEDO	7384,26	15,04
VEGETACIÓN HERBÁCEA HÚMEDA	1124,88	2,29
VEGETACIÓN HERBÁCEA DE HUMEDAL	1127,87	2,30
MANGLAR	1282,87	2,61
BOSQUE SECO	318,63	0,65
MATORRAL SECO	107,18	0,22
VEGETACIÓN HERBÁCEA SECA	5,52	0,01
<b>TOTAL</b>	<b>49099,85</b>	<b>100</b>

La cobertura vegetal natural en el territorio abarca un total de 49.099,85 hectáreas, equivalentes al 24,97%, considerando una superficie cantonal de 1.965,98 Km<sup>2</sup>. Este dato nos explica la acelerada destrucción del hábitat natural y los ecosistemas subyacentes en el territorio cantonal.

## Riesgos ambientales

### *Riesgos por inundación*

El Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) (marzo, 2011) elaboró el Mapa Preliminar de zonas propensas a inundaciones del cantón Pedernales en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la gestión de riesgos considerando los siguientes factores:



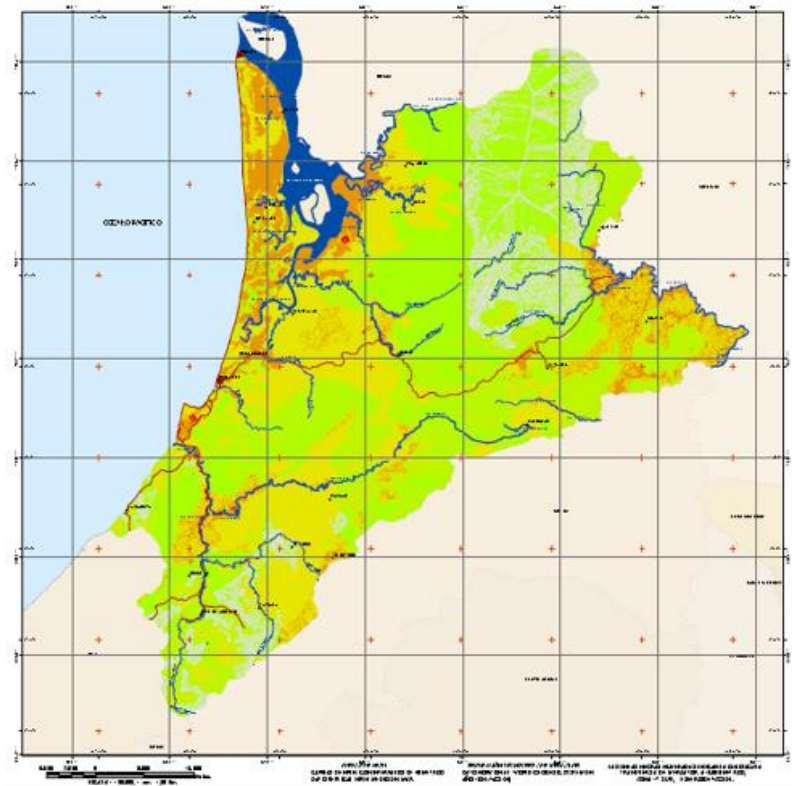
- a) Densidad de flujos –pendiente,
- b) Índice de saturación,
- c) Hidrogeología, y,
- d) Isoyetas – Uso del suelo.

Este contexto técnico clasifica las amenazas en: muy alta, alta, media, baja y sin amenaza. El color rojo en el mapa determina a la zona con calificación de amenaza muy alta, la amenaza alta, de color tomate, se da en zonas de influencia de ríos, la amenaza media, de color café claro, se encuentra en la inestabilidad vial y la baja, de color verde limón, en zonas cultivables no inundables.

Con este antecedente, la zona del estuario de Cojimíes tiene la amenaza de inundación alta, tanto en el filo costero como el área continental del estuario, influenciada en esta zona por el río Cojimíes, río Tigua, río Mache y río Beche y estero Maluco. El área sin riesgo de inundación es el centro norte del cantón, en dirección al cantón Quinindé, en la que se encuentran colinas altas y montañas bajas que facilitan la escorrentía hacia regiones bajas.

El Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, INAMHI, 2011, determina que las zonas del filo de costero que tienen riesgo alto de inundación por oleajes y/o tsunamis, delimitadas en función de las áreas inundadas en el pasado y de las zonas de menos de 40 m de altitud.

El 20 de enero de 2015, el equipo técnico del PDOT realizó la georreferenciación de los sitios del filo costero con alto riesgo ubicados entre el sitio Surrone 1 hasta la cabecera parroquial de Cojimíes. Estos datos nos permiten determinar que los sectores de Surrone 1 y 2 son los más adecuados para una posible zona de permanencia temporal para la población de la cabecera parroquial de Cojimíes en caso de emergencia por Tsunami u oleajes fuertes.



*Riesgos por amenaza de movimientos de masa y erosión*

La SNGR (marzo, 2011) elaboró el Mapa Preliminar de zonas propensas a erosión y movimientos en masa, considerando los siguientes factores: pendiente, usos del suelo, textura, profundidad, litología, geomorfología, isoyetas, estructuras geológicas. Según

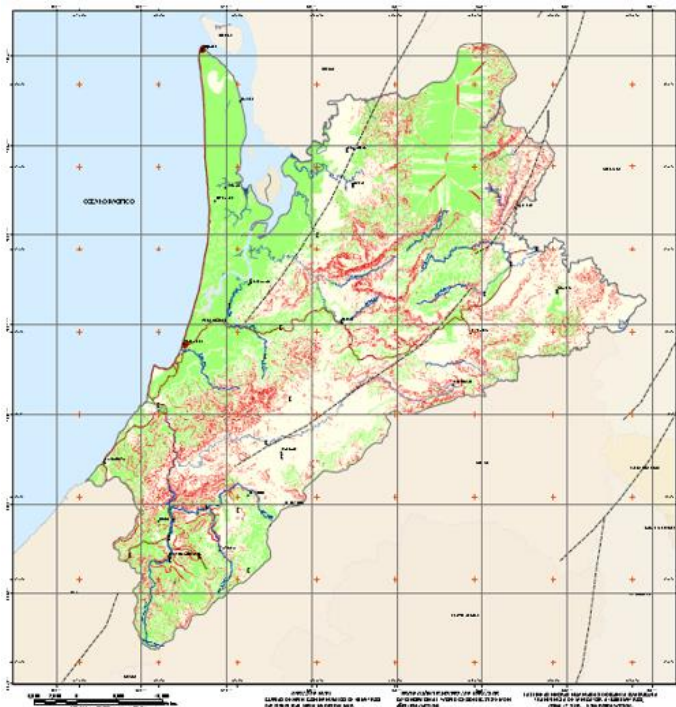


este referente cartográfico casi la totalidad del territorio cantonal es susceptible de erosión y movimientos en masa, especialmente las áreas influenciadas por la red hidrográfica cantonal, con excepción del filo costero desde Cojimíes hasta Pedernales y el área sur de influencia del río Tachina.

### *Deslizamientos*

Zona de seguridad 1.- De color verde en el mapa 8 Desde el punto de vista del medio físico, corresponden a zonas de estabilidad física en donde no se evidencian procesos de deformación tectónica activos ni procesos de geodinámica externa intensos. No existen amenazas por movimientos en masa que puedan poner en desequilibrio la estabilidad ambiental de una región.

Desde el punto de vista de la emergencia – respuesta, es aquel lugar físico, lugar o infraestructura que posee una mayor capacidad de protección y/o relocalización poblacional y para el desarrollo de actividades socio-económicas productivas con objetivos de ordenamiento territorial.



Zona de seguridad 2.- De color rojo en el mapa 8. Desde el punto de vista del medio físico, corresponden a zonas de inestabilidad física evidenciada y comprobada en las ocurrencias de movimientos de masa. Son zonas muy tectonizadas y con intensa actividad antrópica.

Desde el punto de vista de la emergencia – respuesta, es aquel lugar físico, región o infraestructura que posee una menor o nula capacidad de permanecer estable y brindar protección ante una amenaza y que además son zonas en las que es necesario implementar medidas de prevención.

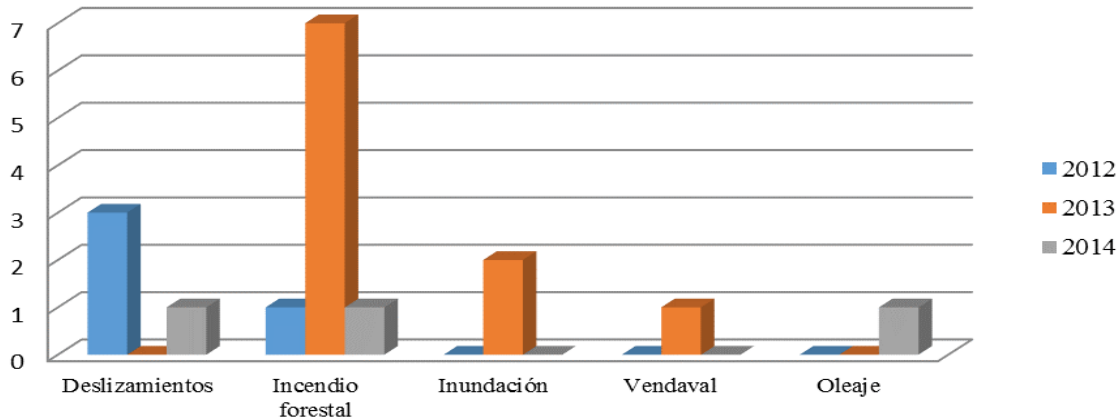
Zona de transición.- De color blanco en el mapa 8. Zonas en las que existe desarrollo socioeconómico ambiental que puede mantenerse estable o no en función de la actividad antrópica o procesos geodinámicos.

Según el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, SNGR, 2011, en el Mapa 13-17 elaborado por la Unidad Provincial de Gestión de Riesgos de Manabí, se puede determinar que las zonas de seguridad 1 en áreas propensas a erosión y deslizamientos o movimientos de masa, se encuentran ubicadas en el filo costero en dirección al continente en una franja de 10 Km., al noreste y sur del cantón en un área aproximada de 15 Km<sup>2</sup>., respectivamente.

El Fenómeno del Niño en el período 1970 – 2014, dejó como secuela importante en el territorio del cantón Pedernales, el “cambio de la línea de costa”, tal cual se puede apreciar en el filo costero de algunas localidades como Cojimíes y Cañaverale donde

ubica a Cojimíes y a la parte sur de la cabecera cantonal de Pedernales como tales.

**Gráfico Frecuencia de principales riesgos y desastres naturales en Pedernales**



## 2.2 ASPECTOS SOCIOCULTURALES

En las ciudades intermedias se observa una tendencia creciente hacia la segregación socioterritorial que pone en evidencia el fuerte proceso de fragmentación social y urbana por el que atraviesan.

Con menor distancia física entre grupos sociales, se consagran marcados contrastes y una distribución asimétrica de oportunidades. El espacio público expresa las desigualdades urbanas en respuesta a esas fuertes diferencias sociales.

### POBLACIÓN

La población del Cantón Pedernales es de 55.128 habitantes de acuerdo al último censo de Población y Vivienda realizado en el 2010, representa el 4,1% del total de la Provincia de Manabí, ha crecido a un ritmo del 3,7% anual.

### PIRÁMIDE POBLACIONAL

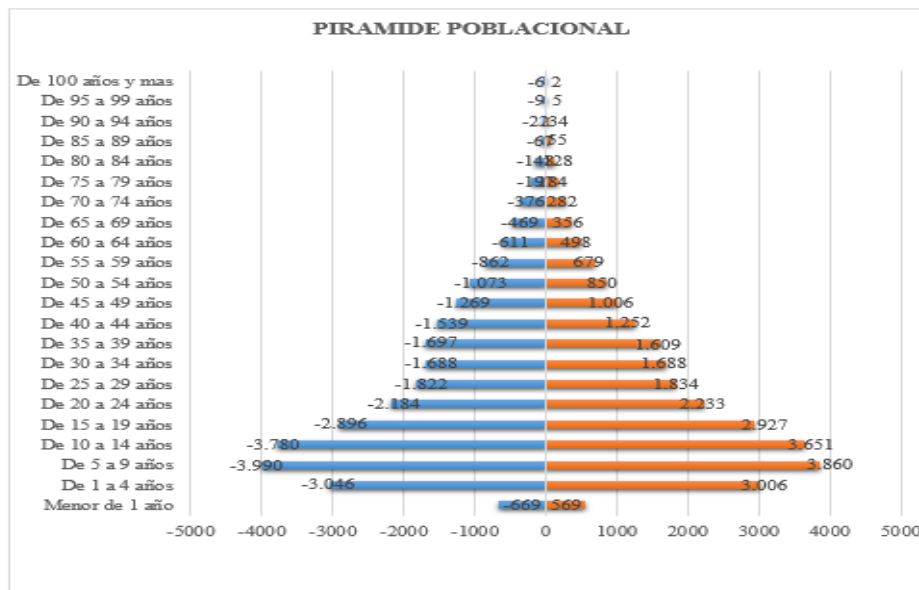


Gráfico1: Pirámide Poblacional - Fuente: INEC 2010/ SENPLADES;

- La población joven entre los 15 y 29 años de edad representa el 26% de los ciudadanos de Pedernales con 13 896 personas. De esta cifra, el 19% son jóvenes entre los 15 y 24 años y el 7% corresponde a jóvenes entre 25 y 29 años.
- La estructura por edades de la población evidencia un envejecimiento progresivo sin embargo, el perfil etario sigue caracterizándose por su juventud.
- El 29% de la población, cerca de la tercera parte, tiene entre 0 y 14 años de edad; mientras que la población adulta mayor, comprendida entre los 65 y más años, es el 4% con 2340 personas.

## POBLACIÓN URBANA Y RURAL

En el siguiente gráfico se indica el número de habitantes en el área urbana y rural del Cantón Pedernales según el censo 2010 y en comparación con los censos de 1990 y 2001.

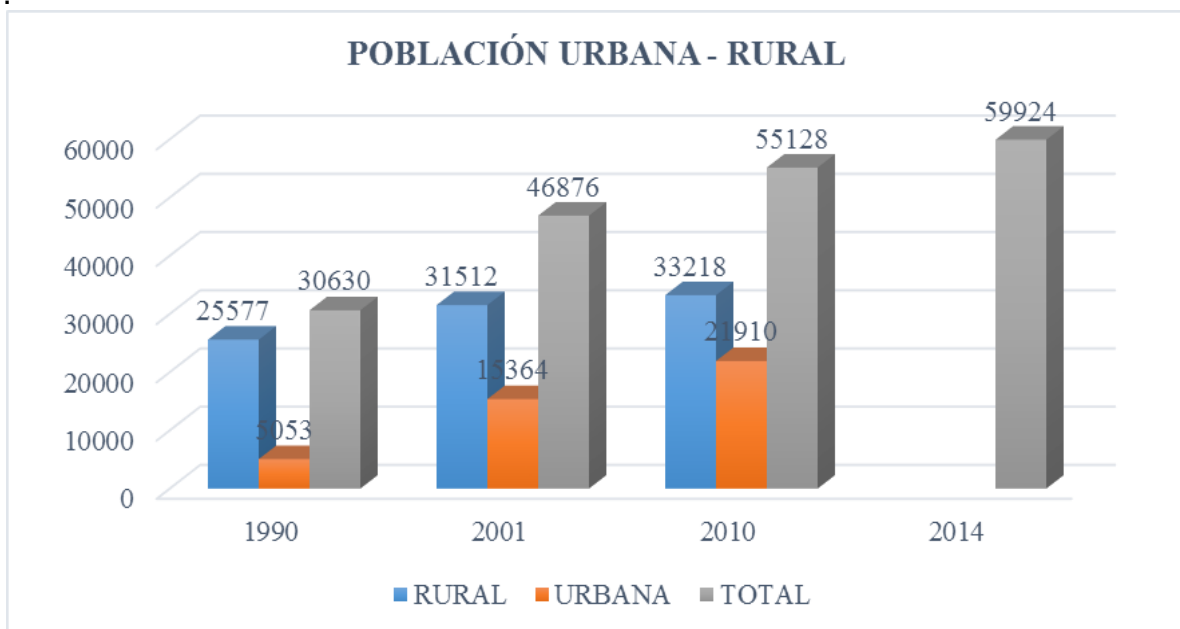


Gráfico: Población - Fuente: INEC 2010/Senplades

- El incremento poblacional desde el 2001 a 2010 es de 17.90%.
- Según SENPLADES se estima que habrá un incremento de 4796 personas para el 2014.
- Los datos muestran que entre 2001 y 2010 el porcentaje rural pasó del 67% al 60% y en la zona urbana del 33% al 40%. Es evidente que las zonas rurales siguen teniendo una enorme trascendencia para la economía nacional, creando un firme y progresivo descontento social.

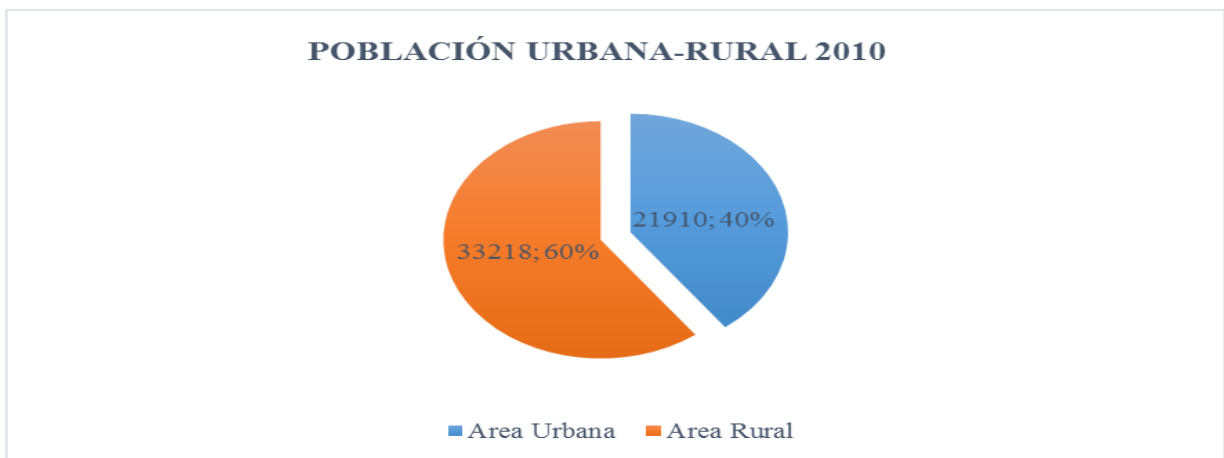


Gráfico: Población Urbana - Rural; Fuente: INEC 2010/Senplades

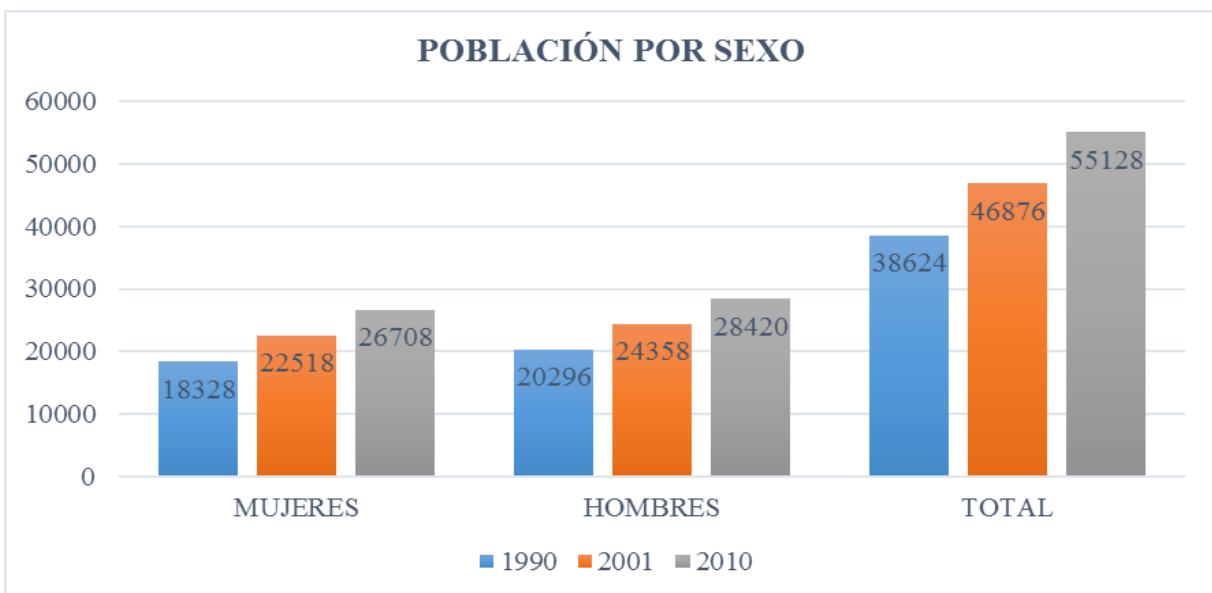


Gráfico: Población por sexo; Fuente: INEC 2010/Senplades

- Se caracteriza porque la zona rural es mayor a la zona urbana en un 20%.
- Los censos realizados en los años 1990-2001-2010 demuestran que la de población en hombres siempre ha predominado sobre las mujeres.
- En el Censo 2010 el índice de hombres supera en 1712 con relación a las mujeres.
- La edad media es de 24 años.
- En el año 1990 Pedernales aún no era cantón.
- Existe una población de 55.128 habitantes, lo que equivale a 28420 correspondiente a hombres y 26708 a mujeres, esta cifra indica que la mayor población es masculina.

El siguiente gráfico muestra los índices de feminidad y masculinidad de la zona:

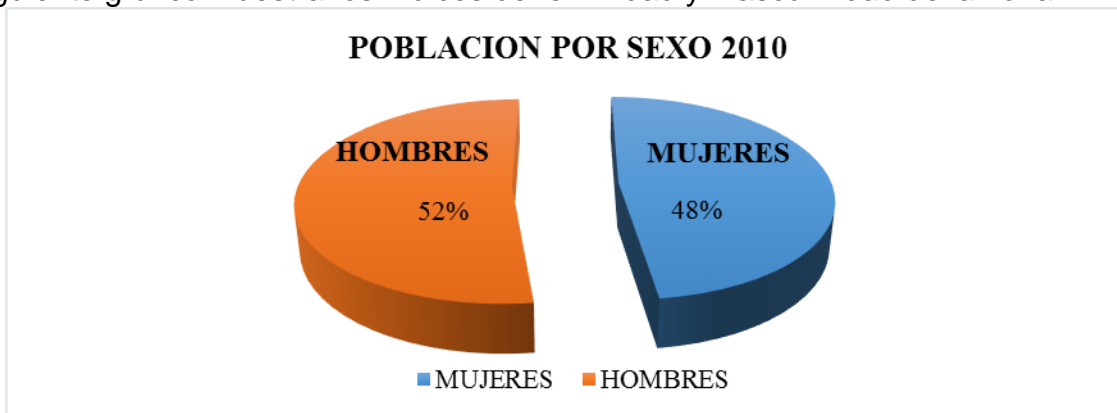


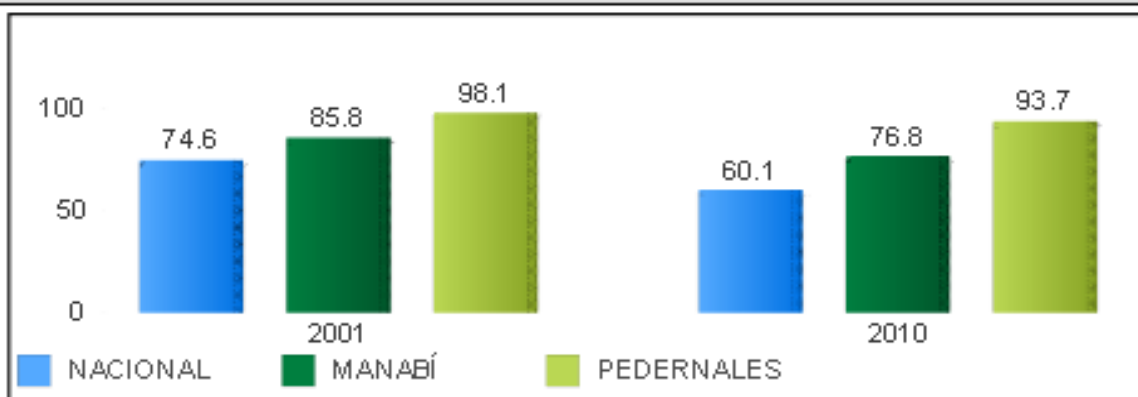
Gráfico: Población por Sexo; Fuente: INEC 2010/Senplades



Gráfico: Población por Sexo; Fuente: Proyección Senplades

**POBREZA POR NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS**

**PEDERNALES: Porcentaje de Personas Pobres por NBI Intercensal 2001 - 2010**



**Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010**

Gráfico: Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas; Fuente: INEC 2010

- Para el análisis de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se toman los datos del INEC, que muestran que el porcentaje de población pobre en el cantón en el año 2001 es el 98,1% disminuyendo en un 4, 4% al 2010.
- Los indicadores a nivel provincial entre el 2001 – 2010 reducen un 9%, mientras que a nivel nacional un 14,5%.
- Pedernales es uno de los cantones con mayor porcentaje de NBI dentro de la zona 4. La pobreza en el cantón de Pedernales por NBI es de 4,9% con relación a la provincia de Manabí.

### EXTREMA POBREZA POR NBI

En la siguiente tabla se destaca por distrito el descenso de los indicadores de NBI; por ejemplo el 13D10 (Jama-Pedernales) registra 70,10% en el 2001 y 57,78% en el 2010, reduciendo en 12,32%.

DISTRITO	UNIDAD TERRITORIAL	2001	2010
Jama Pedernales	<b>Jama Pedernales</b>	70,1	57,78
Zona 4	<b>Zona 4</b>	52,11	36,69
	<b>Ecuador</b>	39,9	26,81

Tabla: Pobreza Extrema por NBI por censos, áreas y distritos (%); Fuente: INEC 2010/Senplades

- La población más pobre de la zona se concentra en las áreas rurales y periferias de las ciudades.
- En el 2001 los indicadores de extrema pobreza alcanzaron el 70,1%, en el 2010 descendieron a 57,78%.
- A nivel zonal en el 2001 las cifras de extrema pobreza llegaron al 52,11% y bajaron en el 2010 a 36,69%.
- El distrito Jama - Pedernales se encuentra con valores registrados superiores en relación a los indicadores a nivel zonal y nacional.

### TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

CENSO	TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL
1990	
2001	5,30%
2010	1,80%

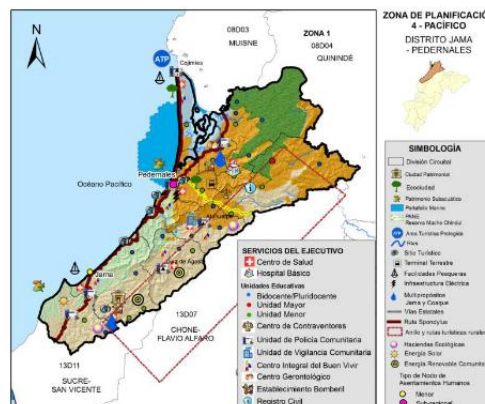


Tabla: Tasa de Crecimiento; Fuente: INEC 1990,2001 ,2010



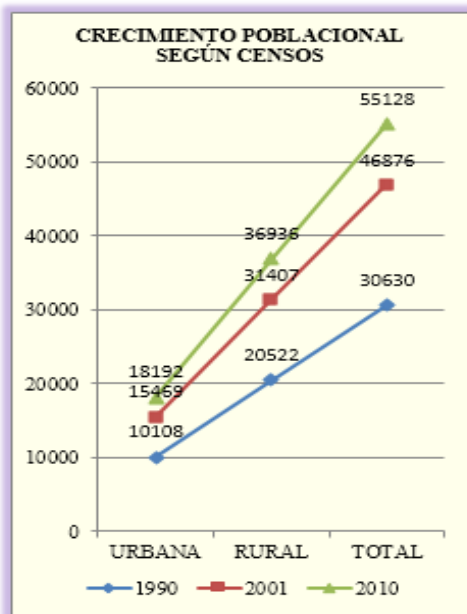


Gráfico: Crecimiento Poblacional; Fuente: INEC 2010/Senplades; Elaborado por: PDOT 2014

- El Crecimiento poblacional durante los 9 años es de 17,6%.
- El aporte poblacional del cantón en la provincia es de 4,02%, el cual es superior a otras regiones del país.
- Curiosamente vemos que el sector Rural la mayoría de la población es masculina mientras que en el sector Urbano hay más mujeres, lo que nos indica que la población femenina tiene más tendencia a emigrar a la ciudad de Pedernales e incluso fuera de la provincia y el país, que la población masculina.
- Se nota que entre el Censo del 2001 y el del 2010 ha tenido mayor crecimiento la zona Urbana, es decir la ciudad de Pedernales, esto se debe a la inmigración a esta urbe y a su población flotante.
- Entre el año 1990 – 2001 la tasa de crecimiento es de 5,3%, esta inflación se manifiesta debido a que en ese año Pedernales no era cantón, entonces a partir de 1992 se agregaron nuevas poblaciones, es por ello que al 2010 la tasa de crecimiento se modera.
- Para el año 2018 se considera una tasa de crecimiento del 1,41% anual según datos del Distrito de Salud de Pedernales, alcanzando una población de 57387 habitantes.

### GRUPOS PRIORITARIOS

Se establecen los grupos más vulnerables en las siguientes categorías (establecidas por el INEC): niños/as de 0 a 11 años, adolescentes de 12 a 17 años, jóvenes de 19 a 29 años, adultos entre los 30 a 64 años (grupo que no se considera) y adultos mayores de 65 años en adelante.

En la siguiente tabla se considera nueve indicadores para determinar la situación de los grupos de niños a nivel distrital.

Indicador	Con discapacidad	Extrema pobreza	Bajo Línea Pobreza	Defunciones	Tasa bruta de mortalidad (1.000)	No asisten a centros infantiles público y privado	Razón niños mujeres (Menores de 5 años)	No recibe desayuno y almuerzo escolar	Analfabetismo digital
13D10	15,07	68,8	9,97	7,62	0,86	60,57	646	1,63	46,8
Zona 4	11,11	43,95	13,85	5,61	0,86	61,8	486	1,46	43,31

Se determina que el porcentaje de discapacidad en el último Censo en el cantón es 5,9%.

### TIPOS DE DISCAPACIDAD PEDERNALES 2010

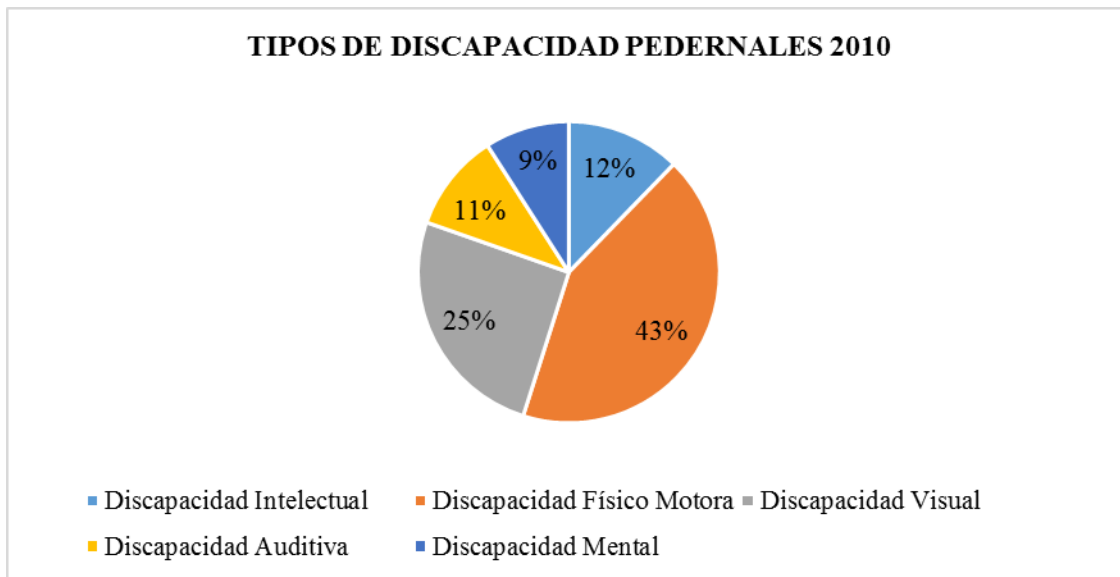


Gráfico: Tipos de Discapacidad; Fuente: INEC 2010

El Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, que actualmente es el Consejo Cantonal de Protección de Derecho en el año 2014 atendió 259 casos de niños y adolescentes que fueron agredidos o presentaron algún tipo de violencia como maltrato psicológico, abandono, negligencia, acoso sexual, abuso sexual, problemas en conducta o conflicto familiar; y trabajó en coordinación con 38 alumnos (4to. semestre en Trabajo Social) de la ULEAM en charlas sobre prevención al maltrato físico y problemas sociales en 19 instituciones educativas.

Desde el 2012 al 2014 junto con el Ministerio de Relaciones Laborales se ha venido trabajando para la erradicación del trabajo infantil llegando a un 90%, especialmente en las descabezadoras de camarón; sin embargo, se ha fomentado el trabajo de formación social que consiste en la enseñanza de Padre a hijo en la gestión laboral.

#### ASISTENCIA

Estas son algunas instituciones que trabajan en conjunto para dar asistencia a los grupos prioritarios:

- CIBV, CEI, CNH
- Centro Gerontológico
- MIES
- Ministerio de Salud Pública
- Policía
- Junta de la protección niñez y adolescencia
- Fundación Simón Palacios

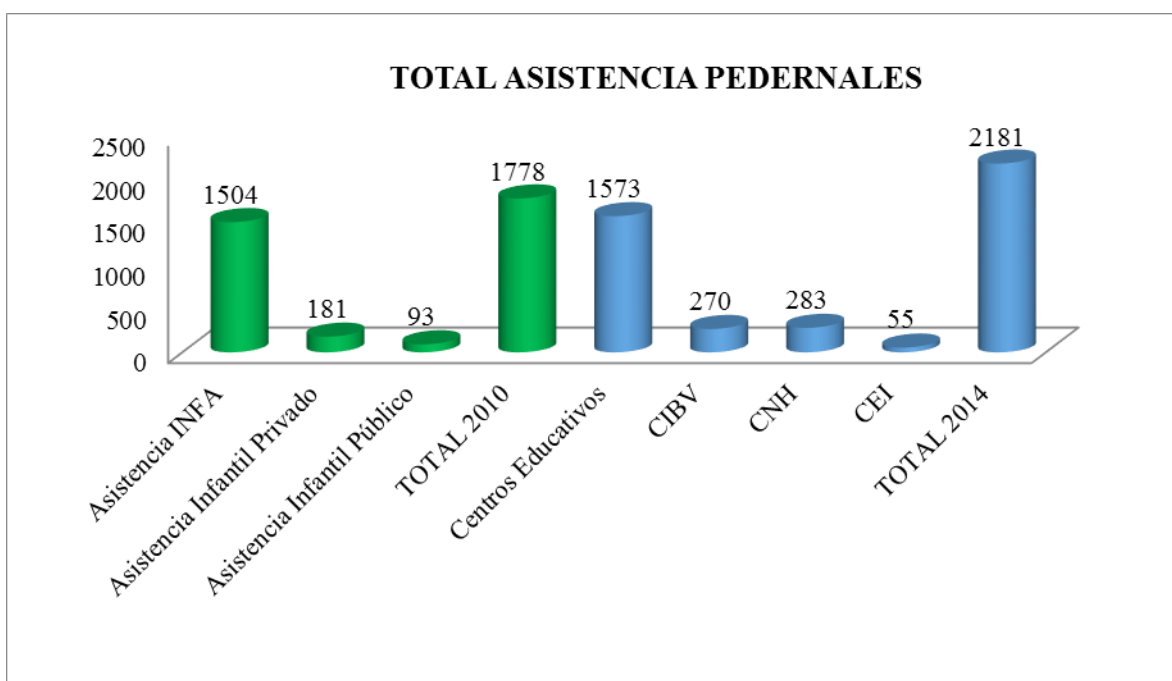


Gráfico: Total Atenciones Grupos Prioritarios; Fuente: Distrito de Salud Pedernales; Elaborado por: PDOT 2104

#### INSTITUCIONES EXISTENTES DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS FUNDACIÓN SIMÓN PALACIOS

La Fundación Simón Palacios se creó el 16 de agosto del 2000 y su vida jurídica empezó desde el 19 de diciembre del 2002. En el 2014 se ejecutaron algunos proyectos, sin embargo el “Proyecto Atención en el Hogar y la Comunidad”, en donde se asistió a 250 familias el año 2014, fue el más destacado.

#### PORCENTAJES DE DISCAPACIDAD

POBLACION ATENDIDA

PROYECTO “ATENCIÓN EN EL HOGAR Y COMUNIDAD”

EDAD	NUMERO	HOMBRES	MUJERES
0-3	7	6	1
4-6	22	11	11
7-12	52	28	23
13-18	33	26	14
19-29	51	17	12
30-65	59	38	34
MAYORES DE 65	24	12	14
<b>TOTAL</b>	<b>250</b>	<b>138</b>	<b>112</b>

Tabla: Atenciones FSP; Fuente: Fundación Simón Palacios;

## 2.3 ASENTAMIENTOS HUMANOS

### LOCALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

De acuerdo al Censo de población y vivienda del año 2010 elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y censos INEC la población cantonal es de 55.128 habitantes distribuidos en 1965.98 km<sup>2</sup>, generando una densidad poblacional promedio de 28,53 hab / km<sup>2</sup>. La población rural es de 33.218 habitantes constituyéndose en el 60.26% y la población urbana es de 21.910 equivalente al 39.74% del total cantonal.

Como es observable la población cantonal ha ido en crecimiento; en el año 2001 fue de 46.876 habitantes, en el año 2010 de 55.128 habitantes y la proyección realizada por el equipo del PDOT 2014 determina 59.924 habitantes en el territorio cantonal.

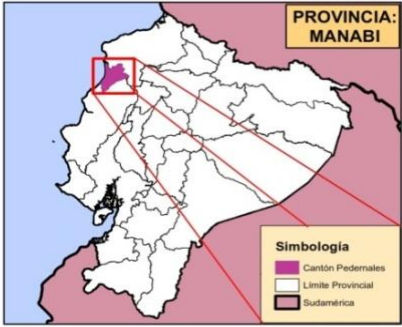
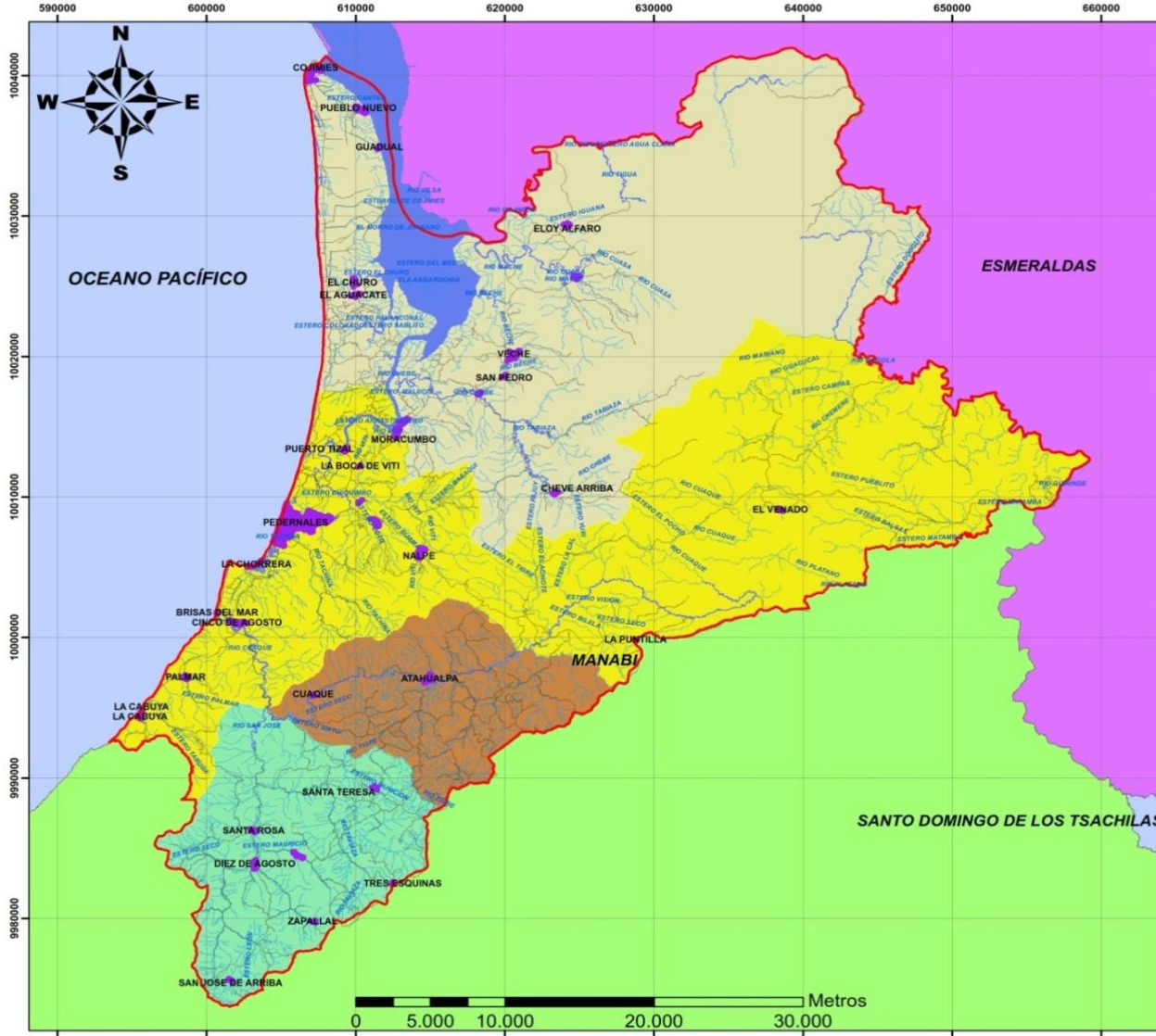
<b>DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION CANTON PEDERNALES AÑOS 2001 - 2010 - 2014</b>						
PARROQUIA	POBLACIÓN 2001		POBLACIÓN 2010		*POBLACIÓN 2014	
	URBANO 2001	RURAL 2001	URBANO 2010	RURAL 2010	URBANO 2014	RURAL 2014
Población masculina	7.633	16.725	10.906	17.514	-	-
Población femenina	7.731	14.787	11.004	15.704	-	-
Poblacion total urbano	15.364	31.512	21.910	33.218	25.376	34.548
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>46.876</b>		<b>55.128</b>		<b>59.924</b>	

<b>DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION RURAL CANTON PEDERNALES 2010</b>		
PARROQUIA	POBLACION RURAL 2010	
	MASCULINA 2010	FEMENINA 2010
PEDERNALES	6.283	5.447
COJIMIES	7.241	6.467
10 DE AGOSTO	2.680	2.532
ATAHUALPA	1.310	1.258
<b>TOTAL RURAL GENERAL</b>	<b>33.218</b>	
<b>TOTAL POR AÑO CENSAL 2010</b>	<b>55.128</b>	

**Tabla:** Distribución Espacial de la Población, cantón Pedernales

**FUENTE:** INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Las parroquias con mayor población son Pedernales y Cojimies, de acuerdo al último Censo Nacional de Población y Vivienda, la parroquia Atahualpa aparece como la menos poblada. En todas las parroquias predomina la población masculina frente a la femenina.



**SIMBOLOGÍA Y LEYENDA**

- Cantón Pedernales
- Vialidad
- Red Hidrográfica
- Poblados
- Parroquia\_Pedernales
- Parroquia\_Cojimies
- Parroquia\_10 de Agosto
- Parroquia\_Atahualpa

**PROVINCIAS**

- Esmeraldas
- Manabí

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDERNALES**

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Contiene: **MAPA POLÍTICO ADMINISTRATIVO**

Realizado por: David Caicedo Ch.      Elaborado por: Equipo Consultor Ing. J Jaramillo

Fecha: Noviembre 2014      Mapa: 14 de 20      Escala de trabajo: 1:50000  
 Escala de Impresión: 1:260000

Fuente de información: Cartografía Básica IGM 1:50000      Sistema de Coordenadas: WGS84 UTM ZONA 17 S  
 GAD Cantonal Pedernales  
 Secretaría Nacional de Planificación SENPLADES

Mapa: Político Administrativo del cantón Pedernales

## CABECERA CANTONAL

- Pedernales se muestra como el asentamiento con mayor jerarquía, por su desarrollo frente a otros poblados, con 21.910 habitantes que representan el 39,74% de la población cantonal.
- El área urbana de Pedernales se localiza al Norte de la provincia costera de Manabí a 279 Km al Noroeste de Portoviejo y a 282km al Oeste de Quito.
- La población total de la parroquia Pedernales es de 33.640 habitantes, que representan la tercera parte de toda la población cantonal.
- Pedernales por su ubicación estratégica tiene conectividad directa con El Carmen, Santo Domingo y consiguientemente con la capital.
- La riqueza del suelo y la producción que genera Pedernales produjeron su poblamiento acelerado.

## COJIMIES

- Cojimíes se ubica a el Norte del cantón Pedernales, su población primordialmente se dedican a la pesca artesanal, a la producción camaronera y baja generación de turismo.
- En la parroquia Cojimíes viven 13.708 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda del 2010.
- El uso del suelo de la cabecera parroquial de Cojimíes se ha visto alterado en los últimos 30 años, producto de la actividad camaronera.
- La reserva Mache Chindul se asienta mayoritariamente en la parroquia Cojimíes

## 10 DE AGOSTO

- En la parroquia 10 de agosto viven 5.213 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda del 2010.
- La parroquia 10 de Agosto limita hacia el Suroeste con el cantón Jama, el acceso a la parroquia se hace desde dos comunidades; ubicándose uno de los ingresos en la comunidad Don Juan, del cantón Jama.
- La mayor cantidad de suelo de esta Parroquia posee una densidad poblacional que fluctúan entre 11 – 25 Habitantes por Kilómetro cuadrado.
- La vocación del territorio es para uso agropecuario.

## ATAHUALPA

- La parroquia Atahualpa tiene 2.568 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda del 2010.
- Atahualpa es una parroquia con baja densidad poblacional, mayoritariamente de 0-14 habitante por kilómetro cuadrado.

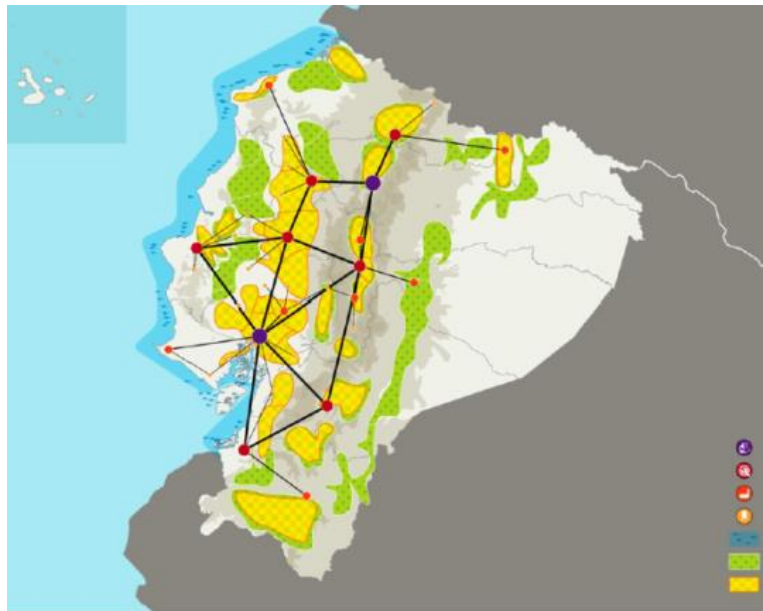
En esta parroquia se encuentra asentado el cerro Pata de Pájaro naciente de los ríos Tachina y Vite.



## Centralidades

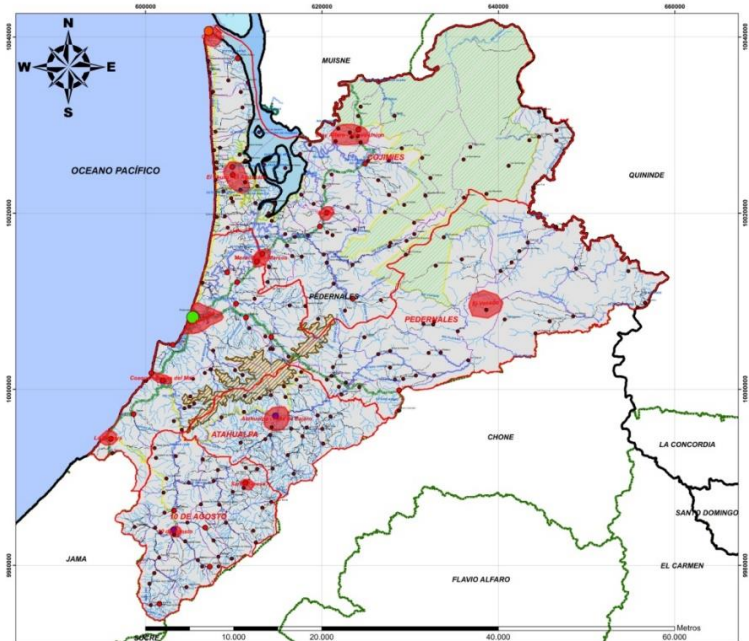
Según se establecen en los artículos 10 y 53 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), la Estrategia Territorial Nacional constituye un instrumento complementario al Plan Nacional TODA UNA VIDA

La Estrategia Territorial Nacional tiene, como objetivo conformar un Estado policéntrico con el fin de lograr un equilibrio y equidad entre los demás territorios. Y a través de la identificación de la problemática, poder lograr soluciones a las condiciones generadas por la inequidad y los desequilibrios territoriales.



CENTRALIDADES PRINCIPALES EN EL ECUADOR

Dentro del territorio cantonal de Pedernales se puede visualizar en la imagen tanto su cabecera principal, como las parroquiales rurales: Cojimíes, 10 de Agosto y Atahualpa, conforman las centralidades principales por su jerarquía demográfica. Además a ello se suma Coaque constituida en el área rural de la parroquia Pedernales y que se establece en un nodo de articulación intercantonal por su enlace hacia el cantón Jama.



## Patrones espaciales

Entendemos por patrón a aquel elemento que marca pautas genéricas en un conjunto, lo que lleva a establecer en el todo características comunes entre las partes que lo constituyen. Los patrones espaciales que aparecen en la ciudad de Pedernales son:

### Trazados en damero

Los asentamientos humanos de mayor tamaño (cabecera cantonal, cabecera parroquial de Cojimés, y Atahualpa) tienen la adopción de un patrón espacial tipo damero, en la que se distribuyen alrededor del parque o la plaza los edificios más representativos como son la iglesia, la municipalidad o las sedes administrativas de las Juntas Parroquiales. Este patrón espacial se denota claramente en la ciudad de Pedernales mediante una morfología de amanzanamientos cuadrangulares adoptando el trazado típico de las ciudades Hispanoamericanas en la época colonia.



: PATRONES ESPACIALES CIUDAD DE PEDERNALES

### Trazados lineales

Este patrón espacial compete a asentamientos emplazados en forma lineal los cuales pueden generarse por diferentes características. En función a una vía de carácter principal con condicionantes topográficas, constituyéndose los asentamientos al pie de las montañas dejando el resto de la superficie del terreno para área de cultivo, en este caso utilizado por la mayoría de poblados y asentamientos en el territorio rural de Atahualpa.





## **Tendencias de crecimiento y Conurbación**

Las tendencias de crecimiento tienen como objetivo la búsqueda de la consolidación y densificación del territorio. El emplazamiento de asentamientos lineales por el hecho de desarrollarse longitudinalmente conlleva al encarecimiento de las redes de infraestructura.

Siendo la planificación el medio adecuado para la consecución de asentamientos compactos, los mismos que faciliten la dotación de servicios básicos de manera justa y equitativa

En el territorio de Pedernales es precisamente en aquellos asentamientos dispersos y alejados de servicios donde se han producido los procesos migratorios y el abandono de los mismos. Las experiencias urbanísticas establecen la necesidad de ir articulando Nodos de sustento que aglutinen las poblaciones en pequeños polos de desarrollo y estos a su vez articulan con las centralidades que fungen como cabeceras político – administrativas.

En la actualidad el proceso de conurbación es prácticamente nulo. Dentro de la zona urbana de la parroquia pedernales, como se puede apreciar en la ilustración se denota la marcada tendencia hacia las vías principales, proceso que puede limitarse con un apropiado sistema de planificación y delimitación del área urbana, se podrá alcanzar zonas consolidadas y densificadas



## **Capacidad de Soporte poblacional**

Las centralidades urbanas del cantón de Pedernales dependen de los recursos naturales producidos en su territorio rural. El territorio materia de nuestro estudio posee una superficie rural de 99.65 % frente a un 0.35% correspondiente áreas consideradas urbanas, incluidas la cabecera cantonal y las cabeceras parroquiales, de las tres parroquias rurales del cantón

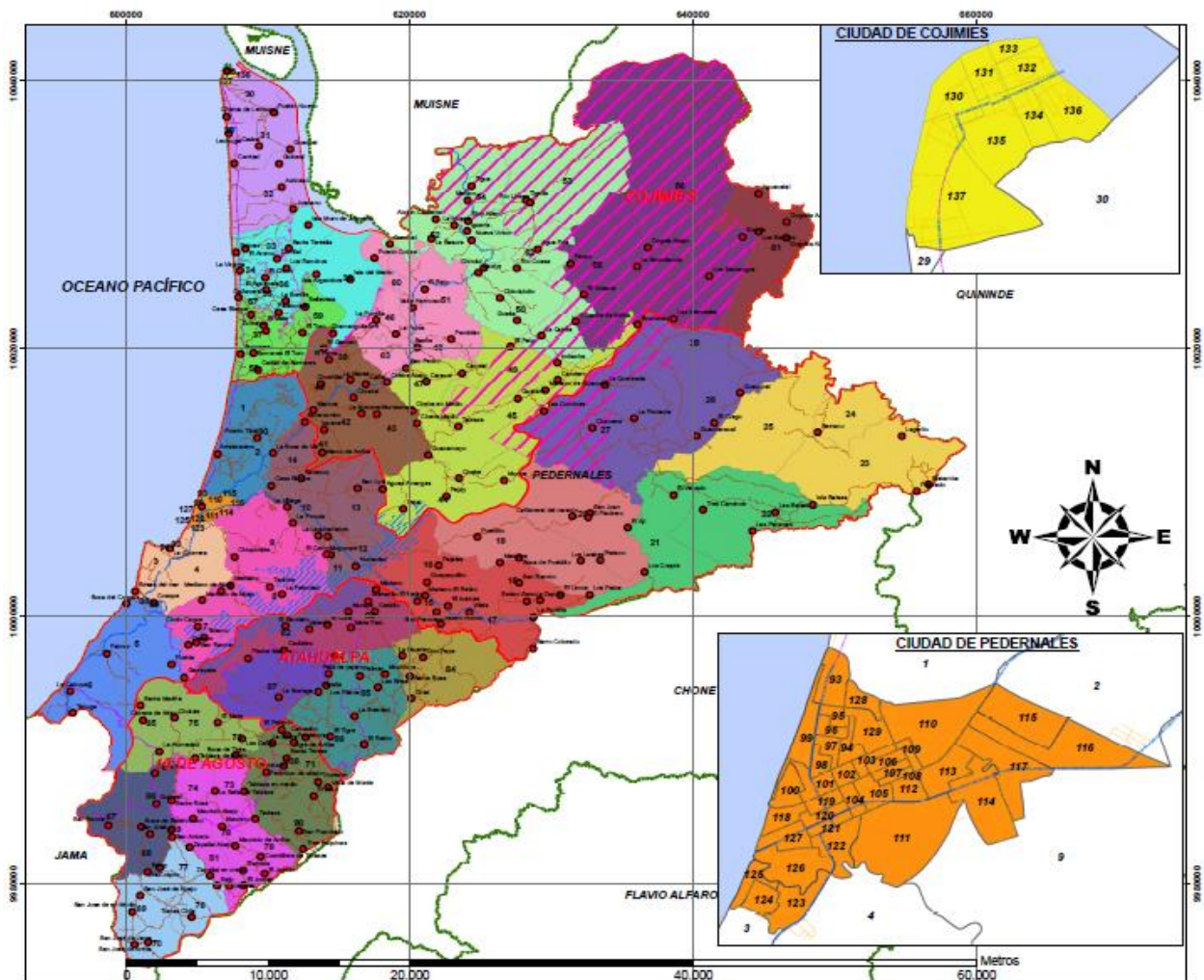
Lo que demuestra que los roles y vocaciones del sector son eminentemente productivas, contando así con una superficie espacial suficiente para la productividad, además de áreas disponibles para el crecimiento demográfico.

## 2.4 ZONAS DE PLANIFICACION Y ACTUACION CANTONALES

El proceso de planeamiento territorial cantonal requiere superar condiciones de dispersión espacial, segregación social y fragmentación, incentivando la concentración de núcleos poblados a través de zonas de actuación que permitan categorizar aquellos núcleos cuyo tamaño poblacional y disponibilidad de servicios concentren un nivel de asistencia comunitaria, de provisión de servicios y sobretodo promuevan la implementación de una red de asentamientos humanos rurales.

Estos núcleos deben consolidarse como polos de atracción para los asentamientos cercanos de la zona de referencia. Ante ello los esfuerzos de inversión pública tanto del estado central como de los gobiernos autónomos descentralizados serán canalizados en virtud de esta jerarquización y de los roles y funciones que cumplan en el territorio de Pedernales, Cojimíes, Atahualpa y 10 de Agosto.

Se han determinado 32 zonas de Planificación y actuación en el territorio cantonal, las mismas que se han conformado tomando en consideración los Sectores Censales y se han dividido en 4 macro zonas que corresponden a cada una de las Parroquias y la cabecera cantonal.



*Zonas de planificación y actuación*

## CABECERA CANTONAL DE PEDERNALES:

En la cabecera cantonal también se establecieron 11 zonas, generadas por medio de la unificación de zonas censales. En el cuadro siguiente se detalla la superficie, población, nombre, poblados jerarquizados y demás poblados que se incluyen en cada una de ellas.

PARROQUIA	ZONA	SECTOR CENSAL	SUPERFICIE	POBLACION	NUCLEOS JERARQUIZADOS	COMUNIDADES
<b>PEDERNALES</b>	1	93 AL 129	4,87	21910	BARRIOS URBANOS	BARRIOS URBANOS CIUDAD DE PEDERNALES
	2	91-92 , 3-4	29,17	1598	LA CHORRERA	LA CHORRERA
	3	5-6; 88 - 89	56,36	2315	COAQUE, PALMAR LA CABUYA	AREA RURAL COSTA
	4	1,2,90	42,27	598	PUERTO TIZAL - ARRASTRADERO	AREA RURAL COSTA
	5	7,8,9	74,27	731	MEDIANO, TACHINA	LA FELICIDAD, MEDIANO, CHIQUIMBLE, TACHINA
	6	10, 11,12,13,14	63,13	1454	LA VILLEGAS, NALPE, SAN LUIS	CASA BLANCA, BABACUY, LA VILLEGAS, NALPE, SAN LUIS, AGUAS AMARGAS
	7	15,16,17,18	73,67	1477	EL ACHIOTE, ESTERO SECO	PAJALES, GUAYAQUILITO, EL RETIRO, ESTERO HONDO, SAN FRANCISCO, ZAPALLAL, LA PUNTILLA, EL ACHIOTE, ESTERO SECO
	8	19, 20	88,42	910	CANAVERAL DEL NARANJO	LOS LASTRES, BOCA DEL PUEBLITO, EL PUEBLITO, LA MINA, EL PLATANO, CANAVERAL DEL NARANJO, LOS COQUIS
	9	21,22	88,33	720	TRES CAMINOS	EL VENADO, TRES CAMINOS, LAS BALSAS, LAS PALOMAS
	10	23,24,25	118,37	783	SERRANO	SERRANO, LAGERITO
	11	26,27,28	128,96	1144	LA PIMIENTA	LA PIMIENTA, LA QUEBRADA, GUACHARACAL, EL CIEGO, CHEMERE ABAJO, GUACUCAL, CHEMERE

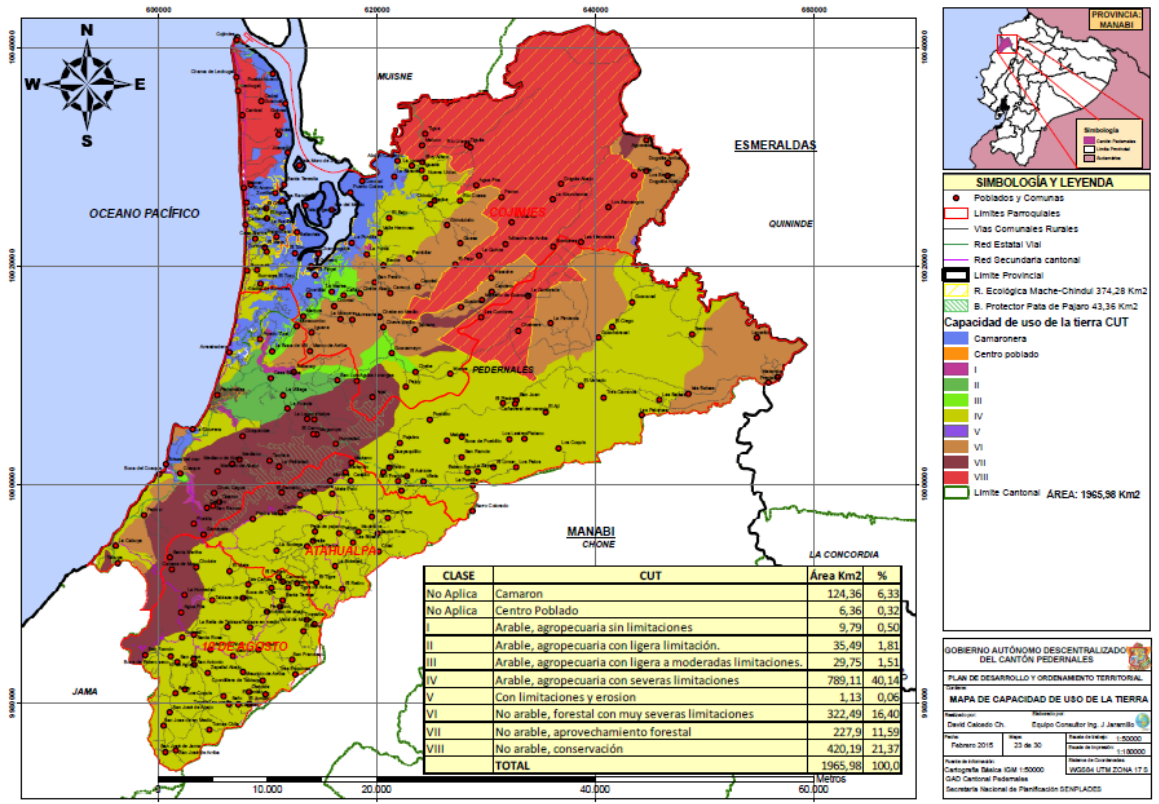
### CUADRO ZP1: ZONAS DE PLANIFICACION 1

En cuanto a las categorías de usos del suelo (CUT), esta parroquia se encuentran en su mayoría con la N° IV que corresponde a Arable, agropecuaria con severas limitaciones, seguida de la categoría N° VII (no arable, aprovechamiento forestal) que corresponde al cerro Pata de Pájaro, N° VI (no arable, forestal con muy severas limitaciones) N° II (Arable, agropecuaria con ligeras limitaciones). Así mismo parte de la REMACH se encuentra dentro de la cabecera.

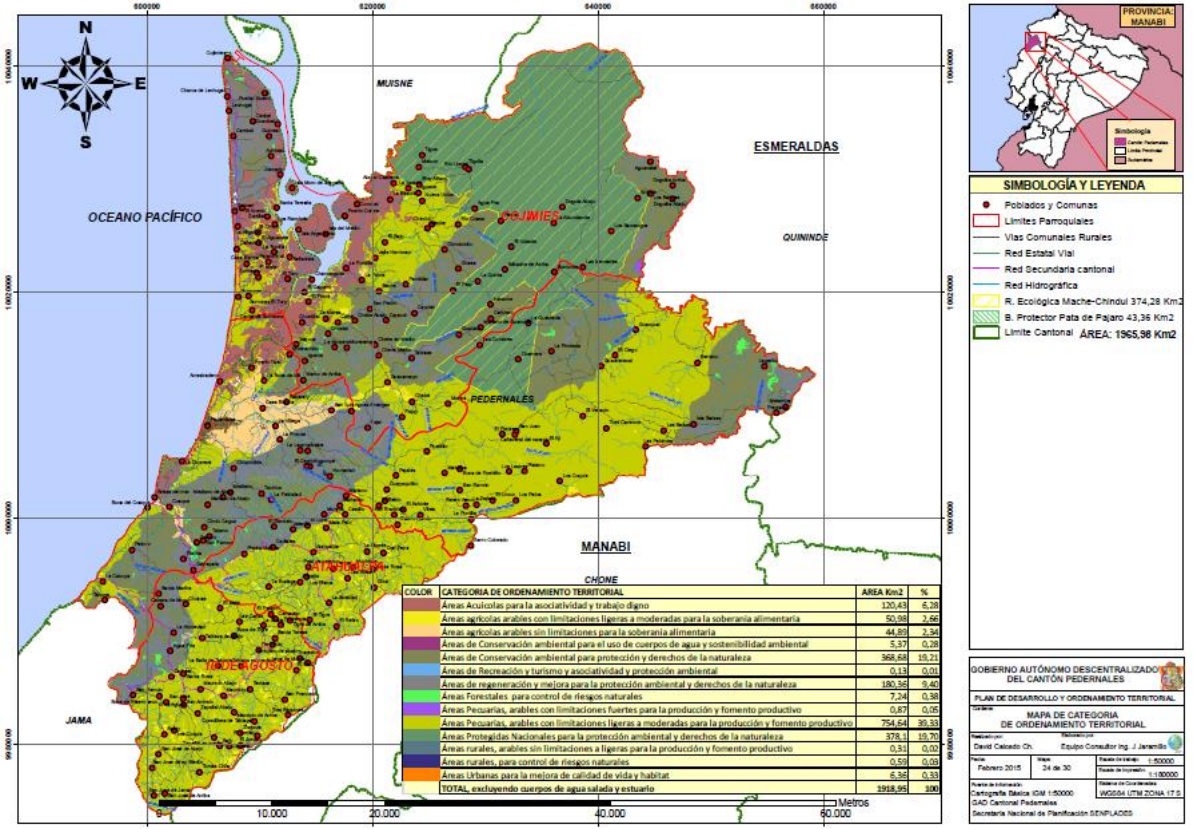
De acuerdo a estas Categorías de Usos de la Tierra se establecieron las Categorías de Ordenamiento territorial, de las cuales se detallan a continuación las de mayor relevancia en cuanto a superficie dentro de la cabecera cantonal:

- Áreas Pecuarias, arables con limitaciones ligeras a moderadas para la producción y fomento productivo
- Áreas de Conservación ambiental para protección y derechos de la naturaleza
- Áreas de regeneración y mejora para la protección ambiental y derechos de la naturaleza
- Áreas agrícolas arables sin limitaciones para la soberanía alimentaria
- Áreas Protegidas Nacionales para la protección ambiental y derechos de la naturaleza
- Áreas Acuícolas para la asociatividad y trabajo digno.





Categorías de uso de la tierra (CUT)



Categoría de ordenamiento territorial (COT)



## PARROQUIA COJIMÍES

Esta parroquia se ha dividido en 10 zonas de planificación, que se detallan en el cuadro ZP2. En la parroquia Cojimíes se encuentra la Reserva Mache Chindul, razón por la cual en el CUT se establecen zonas de Conservación y Protección que no pueden ser alteradas o dañadas con la expansión de asentamientos humanos o actividades agropecuarias. Así mismo es relevante el uso del suelo como Camaroneras y las categorías de uso del suelo N° IV y VI, que corresponden a suelos arables con severas limitaciones y no arables- forestal con muy severas limitaciones, respectivamente.

En el mapa de Categoría de Ordenamiento territorial se pueden apreciar en esta parroquia categorías de:

- Áreas Acuícolas para la asociatividad y trabajo digno
- Áreas Pecuarias, arables con limitaciones ligeras a moderadas para la producción y fomento productivo
- Áreas de Conservación ambiental para protección y derechos de la naturaleza (corresponde al bosque Protector Pata de Pájaro)
- Áreas Protegidas Nacionales para la protección ambiental y derechos de la naturaleza (corresponde a REMACH)

PARROQUIA	ZONA	SECTOR CENSAL	SUPERFICIE	POBLACION	NUCLEOS JERARQUIZADOS	COMUNIDADES
COJIMIES	1	130 AL 137	0,8839	3218	COJIMIES	BARRIOS URBANOS DE COJIMIES
	2	37,58,59	31,81	578	EL TORO	ZURRONES, EL TORO, CADIAL, BELLAVISTA
	3	57,35,36,34,33,38	61,65	1330	CAÑAVERAL, EL CHURO	CAÑAVERAL, EL CHURO, LOS RANCHOS, AL AROMO, PALMAR, EL AGUACATE, PALANCONAL
	4	29,30,31,32	55,38	1021	PUEBLO NUEVO, CARRIZAL, JUANANU	PUEBLO NUEVO, JUANANU, ACHIOTAL, CARRIZAL, GUINEAL, GUADUAL, CHARCA DE LECHUGAL
	5	39,,40, 41,42,43	60,27	1743	MARCO, MURACUMBO	MARCOS, LA MAREA, MURACUMBO, CHONTAL, LA MOCORA, MURASMATE, CHAMANGUITA
	6	44,45,47,49	127,22	1412	CHEVE ABAJO, CHEVE EN MEDIO, CHEVE ARRIBA.	IMBACHE, MARIANO DE GUACUCAL, CANOENO, CACAOTAL, CARACOL, CHEVE EN MEDIO, CHEVE ARRIBA, CHEVE ABAJO, TABIAZA, PAJUY. ESTA ZONA TAMBIEN INVOLUCRA AREA DE LA RESERVA MACHE-CHINDUL
	7	50,52,53,54,62	162,04	1878	ELOY ALFARO, CHINDUL, MACHE	ELOY ALFARO, CHINDUL, MACHE, ASOTIGUA, MALUCO, RIO LEONES, TIGUITA, ABDON CALDERON, LA IGUANA, NUEVA UNION, LA QUINTA, IMBACHE DE ARRIBA, CONCHAL, CHINDULCITO, AGUA FRIA, COAZA
	8	46,48,51,60,63,64	62,81	1654	PUERTO COTERA, PAMBILAR, BECHE, SAN PEDRO DE CAPERA	PUERTO COTERA, PAMBILAR, BECHE, SAN PEDRO DE CAPERA, EL BAJO, VALLE HERMOSO, LA PUNTILLA, LA PUNTA.
	9	55,56	197,62	531	PAVON, DOGOLA	PAVON, DOGOLA ABAJO, DOGOLA, LAS MERCEDES, LA ABUNDANCIA, LOS SAMANGOS, BORDONES. ESTA ZONA INVOLUCRA EXCLUSIVAMENTE AREA DE LA RESERVA MACHE-CHINDUL
	10	61	36,66	343	AGUACATAL, DOGOLITA ARRIBA,	AGUACATAL, DOGOLITA ARRIBA, LOS BENGES, DOGOLITA ARRIBA

### CUADRO ZP2: ZONAS DE PLANIFICACION 2

#### PARROQUIA ATAHUALPA

Se definen 5 zonas de planificación, en las que se establecen en mayor parte la Categoría de Usos de la Tierra (CUT) N° IV correspondiente a: Arable, agropecuaria con severas limitaciones. Así mismo dentro de esta parroquia se encuentra en Parte de Bosque Protector Pata de Pájaro por lo que se define como categoría N° VII (No arable, aprovechamiento forestal). Las categorías de Ordenamiento Territorial de mayor relevancia son:

- Áreas Pecuarias, arables con limitaciones ligeras a moderadas para la producción y fomento productivo,
- Áreas agrícolas arables con limitaciones ligeras a moderadas para la soberanía alimentaria.
- Áreas de Conservación ambiental para protección y derechos de la naturaleza (Bosque Protector Pata de Pájaro).
- Áreas de regeneración y mejora para la protección ambiental y derechos de la naturaleza (área de amortiguamiento Bosque Protector).

PARROQUIA	ZONA	SECTOR CENSAL	SUPERFICIE	POBLACION	NUCLEOS JERARQUIZADOS	COMUNIDADES
10 DE AGOSTO	1	139	0,24	358	CABECERA PARROQUIAL	CABECERA PARROQUIAL 10 DE AGOSTO
	2	65,75,72	43,66	749	LAS CAÑAS, CHOLOTE.	LA HUMEDAD, LAS CAÑAS, CHOLOTE, BOCA DE TIGRA, LAS BRISAS, LA HUMEDAD.
	3	66,67,68	36,93	757	ESTERO SECO	GUINEAL, ESTERO SECO, SAN RAMON, SAN JOSE, BALOY, LOS COQUIS
	4	73,74,78,81,79	56,07	1709	MAURICIO ABAJO, ZAPALLAL ARIABA	MAURICIO ABAJO, BOCA DE TABIAZA, MAURICIO, ZAPALLAL ABAJO, ZAPALLAL EN MEDIO, ZAPALLAL ARIABA, EL JORDAN, TIWINZA
	5	71, 80,138	47,62	860	SANTA TERESA, TRES ESQUINAS	SANTA TERESA, PERICHICO, TROPEZON, VACA DE MONTE, LA GLORIA, TABIAZA EN MEDIO, TABIAZA.
	6	69,70,76,77	46,06	779	SAN JOSE EN MEDIO, TOMAS CHILA	SAN JOSE, ABAJO, SAN JOSE EN MEDIO, SAN JOSE ARIABA, TOMAS CHILA

CUADRO ZP3: ZONAS DE PLANIFICACION 3

### PARROQUIA 10 DE AGOSTO:

Se definieron 6 zonas, que se detallan en el cuadro adjunto.

En el mapa de CUT se visualizan 2 categorías, la N° IV correspondiente a: Arable, agropecuaria con severas limitaciones y la categoría N° VII (No arable, aprovechamiento forestal) que está definida por un área de amortiguamiento del Bosque Protector Pata de Pájaro. Dentro del Mapa del COT se establecen:

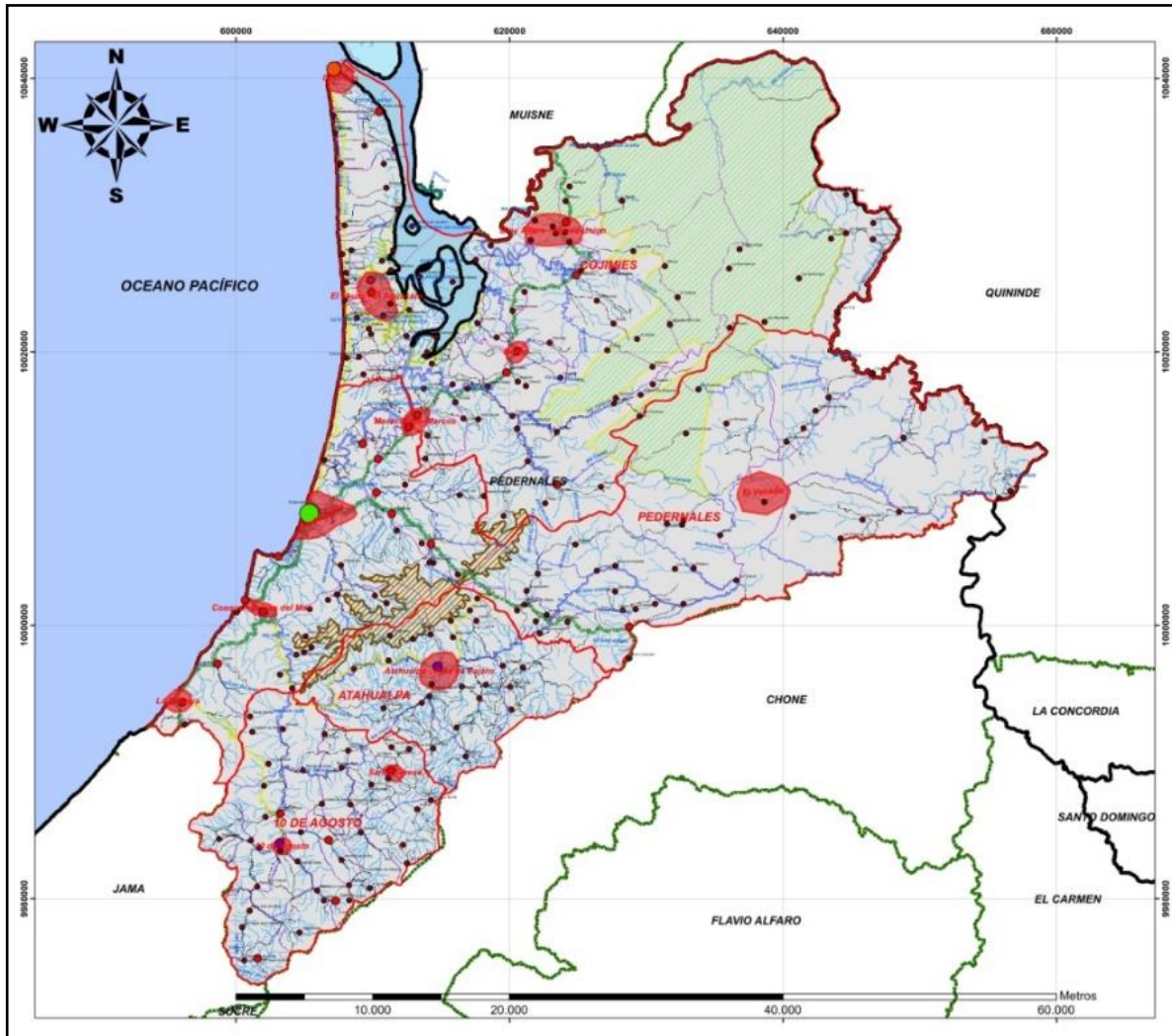
- Áreas agrícolas arables con limitaciones ligeras a moderadas para la soberanía alimentaria.
- Áreas Pecuarias, arables con limitaciones ligeras a moderadas para la producción y fomento productivo.
- Áreas de Conservación ambiental para protección y derechos de la naturaleza (área de amortiguamiento Bosque Protector).

PARROQUIA	ZONA	SECTOR CENSAL	SUPERFICIE	POBLACION	NUCLEOS JERARQUIZADOS	COMUNIDADES
ATAHUALPA	1	140	0,37	441	CABECERA PARROQUIAL	CABECERA PARROQUIAL ATAHUALPA
	2	82,83	53,48	621	MARIANO	MARIANO, MATAPALO, EL CURA, MURAPA, MARIANITO, PIEDRA MALUCA, CADIALES
	3	87	31,63	391	LA MANUCA	LA MANUCA
	4	85,86	50,06	646	EL TIGRE, PERALTA	EL TIGRE, PERALTA, LA MOCORA, EL RETIRO, LOS PLATOS, MUCHICHE, LAS BRISAS.
	5	84	35,61	469	DON PEPE, SANTA ROSA	DON PEPE, SANTA ROSA

CUADRO ZP4: ZONAS DE PLANIFICACION 4

## 2.5 ASPECTOS DE MOVILIDAD

La Red Vial Cantonal es el conjunto de vías urbanas y rurales por cada uno de los Consejos, tanto provinciales como municipales. Esta red está integrada por las vías terciarias y caminos vecinales, estos últimos administrados por el Gad Provincial. Las



vías terciarias conectan cabeceras de parroquias y zonas de producción con los caminos de la Red Vial Nacional y caminos vecinales, de un reducido tráfico.

La red vial cantonal urbana no se encuentra en un buen estado, solo las vías de comunicación interparroquial tienen un estado bueno y aceptable, estas son la vía Pedernales – Cojimies, Pedernales – 10 de Agosto, Pedernales – Atahualpa, La vía Pedernales – Atahualpa a pesar de estar en excelentes condiciones su capa de rodadura hay que indicar que a la entrada de Atahualpa, hace falta una alcantarilla tipo cajón, ya que en época de invierno aparece una quebrada que hace que la vía en ese tramo se vuelva difícil para el paso vehicular. En cuanto a las vías intercantonales podemos decir que están en un estado admisible, ahí tenemos las vías Pedernales – Jama, Pedernales – El Carmen, Pedernales - Esmeraldas. Por lo que se espera que tanto las vías interparroquiales como las intercantonales tengan un mantenimiento constante para evitar su deterioro, mas aun cuando se acerca el

invierno.

#### Vías de acceso al cantón

La accesibilidad se produce desde varios cantones. Desde Jama, desde Chamanga, y desde El Carmen.

Desde el Norte tenemos acceso desde la provincia de Esmeraldas y de varios caminos vecinales, del Este está el acceso a través de la vía de El Carmen o conocida como La E - 382, la misma que llega hasta la Capital de la Republica y de igual manera como ocurre desde el norte, también tenemos muchos caminos vecinales que dan acceso por este sector, del sur el acceso es el cantón Jama o La E – 383A y de igual manera muchos caminos vecinales, que de una u otra forma forman parte de esta red vial que da acceso a este cantón.

Cuadro de distancias desde Pedernales a cantones importantes y a cantones limítrofes

CUADRO DE DISTACIAS	
PEDERNALES - PORTOVIEJO	185,4 Km. E15
PEDERNALES - JAMA	50,7 Km. E15
PEDERNALES - EL CARMEN	92 Km. E25 Y E382
PEDERNALES - ESMERALDAS	181.6 Km. E15
PEDERNALES - SANTO DOMINGO	126,8 Km. E15
PEDERNALES - CHONE	162 Km. E15
PEDERNALES - BAHIA DE CARAQUEZ	110 Km. E15
PEDERNALES - COJIMIES	41,6 Km.
PEDERNALES - ATAHUALPA	27,0 Km. E15
PEDERNALES - 10 DE AGOSTO	35,7 Km. E15

Tabla: distancias de Pedernales a otros sitios

#### PLANO DE ACCESIBILIDAD CANTÓN PEDERNALES

En orden de jerarquía se establecen las vías Principales o primarias que son de enlace intercantonal e interparroquial, seguidamente se clasifican las secundarias o arteriales que arrancan desde las cabeceras parroquiales hacia diferentes sectores rurales y todas las que se derivan de estas hacia las comunidades más distantes denominadas terciarias y que por lo general actualmente están constituidas por senderos o caminos veraneros.

#### CUADROS DE DISTANCIAS ENTRE COMUNIDADES



PROYECCION DE VIAS RURALES EN LA PARROQUIA DE PEDERNALES				
TRAMO DE VIA		DISTANCIA EN KILOMETROS	ESTADO DE LA VIA	SOLUCION
DESDE	HASTA		CAPA DE RODADURA	TIPO DE CAPA DE RODADURA
PAJALES	PAJALES ARRIBA	5,08 Km.	LASTRADO	ASFALTADO
PAJALES ARRIBA	PUEBLITO	5,07 Km.	LASTRADO	ASFALTADO
PUEBLITO	LA MINA	4,32 Km.	LASTRADO	ASFALTADO
LA MINA	CAÑAVERAL DEL NARANJO	3,25 Km.	LASTRADO	ASFALTADO
CAÑAVERAL DEL NARANJO	EL AJI	1,83 Km.	LASTRADO	ASFALTADO
EL AJI	EL NARANJO	1,90 Km.	LASTRADO	ASFALTADO
EL NARANJO	EL PUENTE	2,90 Km.	LASTRADO	ASFALTADO
EL PUENTE	EL VALLE	0,98 Km.	LASTRADO	ASFALTADO
EL VALLE	LA PIMIENTA	2,08 Km.	LASTRADO	ASFALTADO
LA PIMIENTA	GUACHARACAL	3,09 Km.	APERTURADO NATURAL	LASTRADO
GUACHARACAL	GUACUCAL	4,42 Km.	APERTURADO NATURAL	LASTRADO
ENTRADA EN VIA A LA PIMIENTA	PAMBILAR	5,57 Km.	APERTURADO NATURAL	LASTRADO
PAMBILAR	CONDOR MIRADOR	5,64 Km.	APERTURADO NATURAL	LASTRADO
PAMBILAR (C.M.)	LAS BALSAS	4,04 Km.	APERTURADO NATURAL	LASTRADO
CONDOR MIRADOR	SERRANO	3,06 Km.	APERTURADO NATURAL	LASTRADO
LA PIMIENTA	LA QUEBRADA	1,62 Km.	APERTURADO NATURAL	LASTRADO
LA QUEBRADA	BUENOS AIRES	4,49 Km.	APERTURADO NATURAL	LASTRADO
BUENOS AIRES	MARIANO DE GUACUCAL	4,68 Km.	APERTURADO NATURAL	LASTRADO
MARIANO DE GUACUCAL	LIMONES	3,58 Km.	APERTURADO NATURAL	LASTRADO

HAY TRAMOS APERTURADOS QUE NO TIENEN NINGUN TRATAMIENTO EN SU CAPA DE RODADURA QUE HABRA QUE TOMARLA MUY ENCUENTA PARA SER ATENDIDOS DEBIDO A QUE POCO A POCO SE VUELVEN ASENTAMIENTOS EN CRECIMIENTO

PROYECCION DE VIAS RURALES EN LA PARROQUIA DE COJIMIES				
TRAMO DE VIA		DISTANCIA EN KILOMETROS	ESTADO DE LA VIA	SOLUCION
DESDE	HASTA		CAPA DE RODADURA	TIPO DE CAPA DE RODADURA
CHINDUL	CHINDULCITO	3,39 Km.	LASTRADO BUENO	MEJORAMIENTO LASTRADO
MACHE	CUAZA	3,06 Km.	APERTURADO NATURAL	LASTRADO
CUAZA	PAVON	4,35 Km.	APERTURADO NATURAL	LASTRADO
CAPERA	CARACOL	2,65 Km.	LASTRADO BUENO	MEJORAMIENTO LASTRADO
BECHE	CACOTAL	4,49 Km.	LASTRADO BUENO	MEJORAMIENTO LASTRADO
CHEVE ABAJO	CHEVE EN MEDIO	5,00 Km.	LASTRADO BUENO	MEJORAMIENTO LASTRADO
CHEVE EN MEDIO	CHEVE ARRIBA	5,60 Km.	LASTRADO BUENO	MEJORAMIENTO LASTRADO
CHEVE ARRIBA	PAJUY	1,26 Km.	LASTRADO BUENO	MEJORAMIENTO LASTRADO
CHEVE ARRIBA	POCHO	4,47 Km.	LASTRADO BUENO	MEJORAMIENTO LASTRADO
ENTRADA VIA COJIMIES	EL CHURO	3,03 Km.	LASTRADO BUENO	MEJORAMIENTO LASTRADO
VIA AL CHURO Y	EL AGUACATE	1,14 Km.	LASTRADO BUENO	MEJORAMIENTO LASTRADO
VIA A COJIMIES	LA BONILLA	3,46 Km.	LASTRADO BUENO	MEJORAMIENTO LASTRADO
COJIMIES	GUADUAL	7,12 Km.	LASTRADO BUENO	MEJORAMIENTO LASTRADO

HAY TRAMOS APERTURADOS QUE NO TIENEN NINGUN TRATAMIENTO EN SU CAPA DE RODADURA QUE HABRA QUE TOMARLA MUY ENCUENTA PARA SER ATENDIDOS DEBIDO A QUE POCO A POCO SE VUELVEN ASENTAMIENTOS EN CRECIMIENTO



PROYECCION DE VIAS RURALES EN LA PARROQUIA 10 DE AGOSTO				
TRAMO DE VIA		DISTANCIA EN KILOMETROS	ESTADO DE LA VIA	SOLUCION
DESDE	HASTA		CAPA DE RODADURA	TIPO DE CAPA DE RODADURA
10 DE AGOSTO	BALOY	5,28 Km.	LASTRADO BUENO	MEJORAMIENTO DE LASTRADO
BALOY	SAN JOSE ABAJO	2,51 Km.	APERTURADO	LASTRADO
SAN JOSE ABAJO	SAN JOSE EN MEDIO	2,21 Km.	APERTURADO	LASTRADO
SAN JOSE EN MEDIO	SAN JOSE ARRIBA	1,93 Km.	APERTURADO	LASTRADO
10 DE AGOSTO	LOS COQUIS	3,05 Km.	LASTRADO BUENO	MEJORAMIENTO DE LASTRADO
LOS COQUIS	TOMAS CHILA	6,13 Km.	MATERIAL NATURAL	LASTRADO
10 DE AGOSTO	ZAPALLAL ABAJO	3,69 Km,	LASTRADO BUENO	MEJORAMIENTO DE LASTRADO
ZAPALLAL ABAJO	ZAPALLAL EN MEDIO	1,42 Km.	LASTRADO BUENO	MEJORAMIENTO DE LASTRADO
ZAPALLAL EN MEDIO	ZAPALLAL ARRIBA	1,28 Km.	LASTRADO BUENO	MEJORAMIENTO DE LASTRADO
ZAPALLAL ARRIBA	EL JORDAN	4,44 Km.	APERTURADO	LASTRADO
VIA 10 DE AGOSTO	MAURICIO ABAJO	2,67 Km.	LASTRADO BUENO	MEJORAMIENTO DE LASTRADO
MAURICIO ABAJO	MAURICIO	1,39 Km.	LASTRADO BUENO	MEJORAMIENTO DE LASTRADO
MAURICIO	MAURICIO ARRIBA	1,86 Km.	LASTRADO BUENO	MEJORAMIENTO DE LASTRADO
MAURICIO	TABIAZA	3,29 Km.	LASTRADO BUENO	MEJORAMIENTO DE LASTRADO
TABIAZA	LOS ANGELES	1,43 Km.	LASTRADO PESIMO	MEJORAMIENTO DE LASTRADO
TABIAZA	TRES ESQUINAS	3,23 Km.	LASTRADO BUENO	MEJORAMIENTO DE LASTRADO
TRES ESQUINAS	VACA DE MONTE	4,60 Km.	LASTRADO PESIMO	MEJORAMIENTO DE LASTRADO
VACA DE MONTE	TROPESON	1,31 Km.	LASTRADO PESIMO	MEJORAMIENTO DE LASTRADO
SANTA TERESA	TROPESON	5,51 Km.	LASTRADO BUENO	MEJORAMIENTO DE LASTRADO
SANTA TERESA	SAN ANTONIO	5,95 Km.	LASTRADO PESIMO	MEJORAMIENTO DE ASTRADO
10 DE AGOSTO	SAN ANTONIO (LAS MARAVILLAS, BOCA DE TABIAZA).	9,11 Km.	LASTRADO BUENO	MEJORAMIENTO DE LASTRADO
VIA 10 DE AGOSTO	SAN RAMON	5,90 Km.	LASTRADO BUENO	MEJORAMIENTO DE LASTRADO
HAY TRAMOS APERTURADOS QUE NO TIENEN NINGUN TRATAMIENTO EN SU CAPA DE RODADURA QUE HABRA QUE TOMARLA MUY ENCUENTA PARA SER ATENDIDOS DEBIDO A QUE POCO A POCO SE VUELVEN ASENTAMIENTOS EN CRECIMIENTO				

## Flujos viales

El flujo vehicular predominante en el cantón Pedernales es de vehículos livianos y semipesados, así como también encontramos la presencia de unas 1300 MOTOTAXIS, que incluso están llegando hacer recorridos hasta las cabeceras parroquiales debido al requerimiento de transportación y la falta del mismo, siendo utilizado como transporte personal y para el requerimiento de traslado de productos.

La vía de mayor flujo vehicular es la Arteria Jama – Pedernales – El Carmen; sus características viales, y la conexión entre los principales asentamientos humanos del territorio hacen que exista una accesibilidad permanente desde y hacia la cabecera cantonal. Dicha arteria en el tramo Jama – Pedernales en los últimos años recibió un tratamiento que al momento la tiene en excelente condiciones, y el tramo Pedernales – El Carmen también ha recibido cierto mejoramiento, que la hace transitable, pero falta un mayor mantenimiento para que este en excelente condiciones. Además vale recalcar la necesidad de contar con un paso lateral que solucione el paso obligatorio de vehículos pesados por el casco urbano del cantón, deteriorando constantemente las vías de esta



El resto de vías en jerarquía también tienen alta importancia, debido a que la población desarrolla una diversidad de actividades sobretodos turísticos, agropecuarios y camaronero y sus enlaces son desde Pedernales hacia Cojimíes, 10 de Agosto y Atahualpa. Se puede decir que la vía que conduce de Pedernales a Cojimíes y Atahualpa se encuentran en perfectas condiciones, no así la vía que conduce de Pedernales a 10 de Agosto en el tramo la Cabuya – 10 de Agosto que aun esta con capa de rodadura de lastrado, pero en la actualidad se está trabajando para dejarla asfaltada, logrando de esta forma una conexión en excelente estado de las vías interparroquiales.

Continuamente la cabecera cantonal es la que sostiene el mayor tránsito vehicular, porque es donde más actividades se dan y sus calles se encuentran asfaltadas, adoquinadas, facilitando el tránsito vehicular. Pero a la vez estas calles por la falta de mantenimiento han incurrido en la lamentable situación de estar en condiciones pésimas en ciertos sectores, por lo que se requiere de mantenimiento urgente a la vez muchas de estas vías no constan con estas capas de rodadura solo con un lastrado en pleno casco Urbano y área periférica de la Urbe del cantón Pedernales.

Un análisis más detallado de la vialidad urbana se desarrollará en el capítulo correspondiente al análisis de la ciudad de Pedernales.

La falta de mantenimiento a las vías secundarias, hace que el flujo vehicular sea conflictivo, siendo los vehículos pequeños los más perjudicados.

No existe un estudio vial que permita: mejorar y ampliar el sistema vial, generando entorpecimiento en los choferes e inaccesibilidad a diferentes sectores territoriales del cantón. Finalmente un menor flujo vehicular se da en el resto del territorio, siendo un factor negativo para el desarrollo de la población.

#### Conexiones e Inventario vial

##### Conexión entre asentamientos:

Una de las características que tiene el cantón es la concentración de asentamientos humanos en las parroquias Cojimíes, 10 de Agosto, Atahualpa y Pedernales, sin embargo gran parte del territorio se encuentra disperso, dándose como consecuencia lo siguiente:

Interconexión entre comunidades dificultosa debido a que las mismas se encuentran dispersas, siendo el ingreso a muchas de ellos a través de una vía única.

A pesar de que existe una sola vía aperturada hacia cada asentamiento disperso y varios caminos de herradura, que se utilizan en el invierno, debido a la falta de mantenimiento que se les da a las vías aperturadas. Por estas pésimas condiciones se genera una accesibilidad casi nula entre asentamientos sobre todo en la época lluviosa, donde los caminos de herradura son los más utilizados, tornándose peligroso el llegar a esos asentamientos dispersos.

##### Conexión entre áreas productivas:

Se caracteriza por tener una variada producción pesquera, camaronera, agrícola, ciclo corto, ganadera, etc.), toda esta diversidad aunque sea dispersa se caracteriza por: Una relativa accesibilidad, algunas áreas productivas sobre todo las más cercanas a las cabeceras parroquiales, tienen vías de acceso, siendo éste un factor

apremiante a considerar para potencializar la conexión entre áreas productivas y favorecer la comercialización de productos.

Además la construcción de nuevos circuitos viales, que ayudaran a una mejor comunicación y conexión de la cabecera cantonal con ciertos puntos extremos y disperso del área rural del cantón.

Conexión interparroquial:

La conexión Interparroquial está caracterizada por:

La conexión Pedernales – Cojimíes, Pedernales – 10 de Agosto, Pedernales – Atahualpa, se da a través de vías asfaltadas, siendo un aspecto positivo para el desarrollo de las Parroquias. No obstante a pesar de la conexión, se espera no se olviden los organismos competente darle mantenimiento ya que con la proximidad del invierno podrían colapsar y dejar a estas zonas con un grave problema, por lo que la relación Interparroquial se podría ver afectada. Sin embargo, debe quedar claro que otras zonas productivas se encuentran aisladas unidas solamente por caminos de herradura, por lo que no se puede potencializar la producción y comercialización de estas zonas.

Conexión intercantonal:

La conexión Intercantonal está caracterizada por:

Las vías, que permiten la conexión intercantonal (Pedernales – Jama, Pedernales – El Carmen, Pedernales - Esmeraldas) están asfaltadas y se encuentran en buen estado, requiriendo mantenimiento rutinario. A su vez la conexión entre asentamientos, áreas productivas, se ve afectada por un mal estado de vías, ya que éstas a pesar de ser asfaltadas en algunos casos, con doble riego y lastradas en otros, no tienen el respectivo mantenimiento, haciendo que en épocas de invierno se tornen inaccesibles.

## 2.6 ASPECTOS INSTITUCIONALES

### PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL

Mediante la aplicación de técnicas de investigación, como son la observación participante, entrevistas y encuestas se han podido determinar los siguientes problemas:

- El GADM Pedernales, no cuenta con una estructura orgánica y funcional, apegada a sus actuales requerimientos y de conformidad a la normativa legal vigente, ejemplo: no hay una Dirección Administrativa, por lo que algunos subprocesos (informática, compras públicas) están en la Dirección Financiera, avalúos y catastros debe estar en la Dirección de Planificación o en su defecto ser una Dirección Departamental y no estar adscrita a la Dirección Financiera.
- Comisaría depende de Gestión Ambiental, además se deben crear nuevas dependencias, Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, Participación Ciudadana, Seguridad Humana, Cooperación Internacional, Salud Ocupacional, Seguridad Industrial etc.
- El Reglamento Orgánico de Gestión Institucional por Procesos” esta desactualizado y no asigna funciones específicas a cada proceso y subproceso.

- Existen Inconsistencias en las remuneraciones, se han asignado remuneraciones a dedo (clientelismo) sin que se haya tomado en cuenta perfiles y/o funciones.
- Sobrecarga de secciones en algunas direcciones, se plantea la posibilidad de implementar un sistema de calidad en los servicios mediante la norma *“ISO 9000 que es un conjunto de normas sobre calidad y gestión de calidad, establecidas por la Organización Internacional de Normalización (ISO). Se pueden aplicar en cualquier tipo de organización o actividad orientada a la producción de bienes o servicios. Las normas recogen tanto el contenido mínimo como las guías y herramientas específicas de implantación como los métodos de auditoría. El ISO 9000 especifica la manera en que una organización opera sus estándares de calidad, tiempos de entrega y niveles de servicio. Existen más de 20 elementos en los estándares de esta ISO que se relacionan con la manera en que los sistemas operan.*
- No se cuenta con: ORGÁNICO ESTRUCTURAL, ORGÁNICO FUNCIONAL, MANUAL DE DESCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL PERSONAL, MANUAL DE FUNCIONES, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, MAPA DE PROCESOS, CÓDIGO DE ÉTICA, etc.
- Cartera vencida alta, el GAD cuenta con un departamento/unidad de Coactivas, que depende de Procuraduría Sindica y no de Tesorería por lo que no se gestiona de una manera adecuada la recuperación de la cartera vencida.
- El departamento/ unidad de Avalúos y Catastros, depende de Dirección Financiera, dificultando la emisión de catastros adecuados en Predial Rustico y Patentes, se limitan a actualizar la información existente sin alimentar un sistema geo referenciado.
- Es necesario una modernización institucional que incluya también un software que integre Avalúos y Catastros, Rentas, Tesorería, Contabilidad, Control Previo, Dirección Financiera, etc.
- La Municipalidad de Pedernales, no cuenta con un edificio y ha crecido sin modernizarse, los espacios físicos alquilados y asignados a las Direcciones, departamentos y/o unidades no son los adecuados, así mismo el acceso a las tecnologías de la información y comunicación es deficiente, por lo que se hace necesario contar con un cableado de voz y datos acorde a las necesidades institucionales.
- Por no contar con manuales de descripción de puestos, en administraciones anteriores se contrató personal sin perfil profesional para el cargo, en algunos casos no se han realizado los correspondientes concursos de méritos y oposición, pese a esto se han dado nombramientos definitivos, razón por la cual el Ministerio de Relaciones Laborales y Contraloría han

hecho observaciones y recomendaciones a la Municipalidad que deben cumplirse.

- *“Las páginas web son una alternativa para que las entidades del Estado puedan rendir cuentas a la sociedad. Es el espacio donde deben colocar las actividades que realizan, el listado del personal que trabaja, cuánto gana, cuál es el presupuesto de la institución, entre otros puntos que determina el artículo 7 de la LOTAIP”*, desafortunadamente en el GAD Municipal de Pedernales, por razones que desconocemos esta página dejó de funcionar, tenemos conocimiento que la actual administración municipal no emprende las acciones correspondientes para que la Página Web. Municipal vuelva a estar al alcance de todos los usuarios.
- Por ausencia de una planificación del Talento Humano Municipal, no se ha cumplido con los estándares mínimos en cuanto a capacitación del Personal, ocasionando desmotivación.
- En lo referente a participación ciudadana, no se ha trabajado y hay mucho por hacer, se cuenta con una ordenanza que crea el Sistema de Participación, pero hace falta su implementación.

### 3. EJES ESTRATEGICOS

ITEM	EJES DE INTERVENCION	OBJETIVOS
1	<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LA VIVIENDA EN EL TERRITORIO CANTONAL, MEJORANDO ROLES, FUNCIONES Y PROPICIANDO EL APROVECHAMIENTO DE LOS USOS DE SUELO A TRAVES DE UNA PLANIFICACION TERRITORIAL CONCERTADA E IMPULSADA MEDIANTE CONVENIOS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES
2		DISMINUIR LOS DEFICIT DE COBERTURA DE AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO , ALCANTARILLADO Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, A TRAVÉS DE ESTUDIOS Y EJECUCION DE OBRAS EN SERVICIOS BÁSICOS QUE CUBRA LAS NECESIDADES A NIVEL PARROQUIAL Y CANTONAL.
3		ESTABLECER LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS FÍSICOS QUE ACOJAN EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES COMUNITARIAS EN EL ÁMBITO RECREACIONAL, DEPORTIVO, DE TRANSPORTE, SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE Y EL TURISMO RURAL, PROMOViendo EL DESARROLLO SOCIAL Y TERRITORIAL
4	<b>MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD</b>	IMPULSAR LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y GESTIONAR A LA IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE CAMINOS RURALES EN COORDINACION CON EL GAD PROVINCIAL Y MTOP ASEGURANDO LA MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE
5		MEJORAR EL FLUJO DEL TRANSITO EN EL CANTON MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE MOVILIDAD CANTONAL INTEGRAL Y UNA PROPUESTA DE ORDENAMIENTO DEL TRANSITO EN LA CABECERA CANTONAL
6	<b>ECONOMICO PRODUCTIVO</b>	FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA SOSTENIBLE EL FORTALECIMIENTO MICROEMPRESARIAL, TURISTICO, ARTESANAL, COMERCIAL, ACUICOLA Y PESQUERO CON ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION, E IMPULSO A EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS



7	<b>AMBIENTAL</b>	IMPULSAR PROCESOS DE RECUPERACION AMBIENTAL Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PROMOVRIENDO EN LA CIUDADANIA EL RESPETO A LA NATURALEZA Y EL DERECHO A UNA VIDA SALUDABLE Y DIGNA A TRAVES DEL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS DESECHOS
8		IMPULSAR EL MANEJO ADECUADO DE CUENCAS EN EL TERRITORIO CANTONAL MEDIANTE LA SUSCRIPCION DE CONVENIOS DE CONCURRENCIA CON LA COOPERACION EXTERNA Y OTROS NIVELES DE GOBIERNO VIABILIZANDO PROGRAMAS DE REFORESTACION, E INCLUSION DEL ARBOL EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS Y DE PRODUCCION CON PRACTICAS AGROFORESTALES SILVOPASTORILES
9	<b>SOCIAL CULTURAL</b>	FORTALECER LA RED GUBERNAMENTAL DE ASISTENCIA SOCIAL EN SALUD , EDUCACION, SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS, EL IMPULSO A LOS CONSEJOS DE IGUALDAD DE DERECHOS Y LA SENSIBILIZACION Y EDUCACION A LA SOCIEDAD DE PEDERNALES
10		POTENCIALIZAR LA INTERCULTURALIDAD, LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA ATENCION DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS, A TRAVES DE LA ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL EN UN MARCO DE IMPULSO AL RESCATE DE LOS DERECHOS, LOS VALORES PATRIMONIALES, CULTURALES, Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y LAS TRADICIONES LOCALES
11	<b>POLITICO INSTITUCIONAL PARTICIPACION CIUDADANA</b>	FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL POTENCIANDO ESTANDARES DE CALIDAD, PRACTICA DE VALORES, SERVICIOS ADECUADOS A LA CIUDADANIA, CON UN TALENTO HUMANO EN CAPACITACION PERMANENTE, A TRAVES DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA TECNICA CON ORGANISMOS DEL ESTADO

## 4. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

*CONTRIBUIR AL DESARROLLO TERRITORIAL DE PEDERNALES ERIGIÉNDOLO COMO UN NACIENTE Y EMPRENDEDOR POLO DE DESARROLLO CON INCIDENCIA EN LA REGIÓN, DE ALTA PRODUCTIVIDAD, CON SOPORTE PARA IMPULSAR EL DESARROLLO TURÍSTICO, ACADÉMICO, SOCIAL Y CULTURAL, COADYUVANDO AL RESCATE DE RECURSOS PATRIMONIALES, HISTÓRICOS, AMBIENTALES, HÍDRICOS, Y COSTEROS, ENCAMINADO A SER UN TERRITORIO SOSTENIBLE Y RESILIENTE, DE SEGURIDAD PARA INVERSIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS MOVILIZADORAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE RESCATE DEL TEJIDO SOCIAL, CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN POS DE UNA NUEVA DIMENSIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL RESCATE DE SUS TRADICIONES, SU AMBIENTE Y SU IDENTIDAD, COMO BASE DE UN MEJORAMIENTO INTEGRAL DE SUS FORTALEZAS CULTURALES Y PRODUCTIVAS.*

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1. IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LA VIVIENDA EN EL TERRITORIO CANTONAL, MEJORANDO ROLES, FUNCIONES Y PROPICIANDO EL APROVECHAMIENTO DE LOS USOS DE SUELO A TRAVES DE UNA PLANIFICACION TERRITORIAL CONCERTADA E IMPULSADA MEDIANTE CONVENIOS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES.*
- 2. DISMINUIR LOS DEFICIT DE COBERTURA DE AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO , ALCANTARILLADO Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, A TRAVÉS DE ESTUDIOS Y EJECUCION DE OBRAS EN SERVICIOS BÁSICOS QUE CUBRA LAS NECESIDADES A NIVEL PARROQUIAL Y CANTONAL.*
- 3. ESTABLECER LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS FÍSICOS QUE ACOJAN EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES COMUNITARIAS EN EL ÁMBITO RECREACIONAL, DEPORTIVO, DE TRANSPORTE, SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE Y EL TURISMO RURAL, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO SOCIAL Y TERRITORIAL.*
- 4. IMPULSAR LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y GESTIONAR A LA IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE CAMINOS RURALES EN COORDINACION CON EL GAD PROVINCIAL Y MTOP ASEGURANDO LA MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE.*
- 5. MEJORAR EL FLUJO DEL TRANSITO EN EL CANTON MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE MOVILIDAD CANTONAL INTEGRAL Y UNA PROPUESTA DE ORDENAMIENTO DEL TRANSITO EN LA CABECERA CANTONAL.*
- 6. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA SOSTENIBLE EL FORTALECIMIENTO MICROEMPRESARIAL, TURISTICO, ARTESANAL, COMERCIAL, ACUICOLA Y PESQUERO CON ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION, E IMPULSO A EMPRENDIMIENTOS*

*PRODUCTIVOS.*

- 7. IMPULSAR PROCESOS DE RECUPERACION AMBIENTAL Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PROMOVRIENDO EN LA CIUDADANIA EL RESPETO A LA NATURALEZA Y EL DERECHO A UNA VIDA SALUDABLE Y DIGNA A TRAVES DEL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS DESECHOS.*
- 8. IMPULSAR EL MANEJO ADECUADO DE CUENCAS EN EL TERRITORIO CANTONAL MEDIANTE LA SUSCRIPCION DE CONVENIOS DE CONCURRENCIA CON LA COOPERACION EXTERNA Y OTROS NIVELES DE GOBIERNO VIABILIZANDO PROGRAMAS DE REFORESTACION, E INCLUSION DEL ARBOL EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS Y DE PRODUCCION CON PRACTICAS AGROFORESTALES SILVOPASTORILES.*
- 9. FORTALECER LA RED GUBERNAMENTAL DE ASISTENCIA SOCIAL EN SALUD, EDUCACION, SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS, EL IMPULSO A LOS CONSEJOS DE IGUALDAD DE DERECHOS Y LA SENSIBILIZACION Y EDUCACION A LA SOCIEDAD DE PEDERNALES.*
- 10. POTENCIAR LA INTERCULTURALIDAD, LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA ATENCION DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS, A TRAVES DE LA ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL EN UN MARCO DE IMPULSO AL RESCATE DE LOS DERECHOS, LOS VALORES PATRIMONIALES, CULTURALES, Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y LAS TRADICIONES LOCALES.*
- 11. FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL POTENCIANDO ESTANDARES DE CALIDAD, PRACTICA DE VALORES, SERVICIOS ADECUADOS A LA CIUDADANIA, CON UN TALENTO HUMANO EN CAPACITACION PERMANENTE, A TRAVES DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA TECNICA CON ORGANISMOS DEL ESTADO.*

## 5. PROPUESTA DEL PLAN PLURIANUAL

ITEM	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	PERIODO 2019 -2023			
					I	II	III	IV
1	IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LA VIVIENDA EN EL TERRITORIO CANTONAL, MEJORANDO ROLES, FUNCIONES Y PROPICIANDO EL APROVECHAMIENTO DE LOS USOS DE SUELO A TRAVES DE UNA PLANIFICACION TERRITORIAL CONCERTADA E IMPULSADA MEDIANTE CONVENIOS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES	1 PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACTUALIZADO AL 2019 Y 1 PLAN DE USO Y GESTION DE SUELO FORMULADO AL 2020	ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CANTONAL  FORMULACION PLAN DE USO Y GESTION DE SUELO CANTONAL Y EL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL CORREDOR TURISTICO LA CABUYA - PEDERNALES - COJIMIES	ESTABLECER PROCESOS DE ARTICULACION TECNICA CON LA SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO, LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES Y LOS GOBIERNOS AUTONOMOS PROVINCIAL Y PARROQUIALES PARA DEFINIR LOS LINEAMIENTOS METODOLOGICOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO EN PEDERNALES				
		1 CONVENIO DE LEGALIZACION DE TIERRAS IMPLEMENTADO CON EL MAGAP EN EL 2020	CONVENIO DE LEGALIZACION DE TIERRAS RURALES CON EL MAGAP	ESTABLECER UNA ALIANZA ESTRATEGICA CON LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS ADSCRITA AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA PARA IMPLEMENTAR LA LEGALIZACION DE PREDIOS RURALES				
		1 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EFECTUADO EN CONVENIO CON EL MIDUVI HASTA EL 2023	DETERMINACION DE POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA EL IMPULSO A LA IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	IMPLEMENTAR UN PROCESO DE COOPERACION CON EL MIDUVI A TRAVES DEL PROGRAMA CASA PARA TODOS PARA EL IMPULSO AL DESARROLLO DEL HABITAT Y VIVIENDA				
		1 PLAN CANTONAL DE GESTION DE RIESGOS EN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DEFENSA Y RIESGO ELABORADO AL 2020	IMPULSO AL DESARROLLO DE UN PLAN CANTONAL DE GESTION DE RIESGOS CON SOPORTE DE LA SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS	ESTABLECER CONTACTO CON EL MINISTERIO DE DEFENSA Y RIESGO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PLAN CANTONAL DE GESTION DE RIESGOS				
		DETERMINACION DE 4 SITIOS DE SEGURIDAD PARA LA POBLACION EN ZONAS DE RIESGO EN LAS PARROQUIAS RURALES AL 2020	DETERMINACION DE ZONAS DE SEGURIDAD	ESTABLECER UN PROCESO DE COOPERACION PERMANENTE CON EL MINISTERIO DE DEFENSA Y RIESGO, Y DEMAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES DE APOYO PARA LA DISMINUCION DE VULNERABILIDADES				
		2 PROYECTOS DE PROTECCION DE RIESGOS ANTE AMENAZAS NATURALES EN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DEFENSA Y RIESGO IMPLEMENTADOS HASTA EL 2021	FORMULACION DE PROYECTOS DE PROTECCION Y DISMINUCION DE VULNERABILIDADES EN ZONAS DE RIESGO					
2	DISMINUIR LOS DEFICIT DE COBERTURA DE AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO , ALCANTARILLADO Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, A TRAVÉS DE ESTUDIOS Y EJECUCION DE OBRAS EN SERVICIOS BÁSICOS QUE CUBRA LAS NECESIDADES A NIVEL PARROQUIAL Y CANTONAL.	3 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO CON UNA COBERTURA DEL 80 % DE LOS NUCLEOS URBANOS AL 2023	EVALUACION MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE PEDERNALES Y LAS CABECERAS PARROQUIALES	ESTABLECER UN PROCESO DE COOPERACION TECNICA CON LA SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA, EL MIDUVI, EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR PARA LA CONSECUION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA, ALCANTARILLADO Y MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS				
		10 PROYECTOS DE MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA SEGURA PARA LA COMUNIDADES RURALES DEL CANTON PEDERNALES CON UNA COBERTURA DE 5000 HABITANTES HASTA EL AÑO 2023	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE AGUA DE LAS COMUNIDADES DE LA CABECERA CANTONAL, Y LAS PARROQUIAS RURALES COJIMIES, ATAHUALPA Y 10 DE AGOSTO					
		MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN AREAS URBANAS DISMINUYEN EL 30 % DE DEFICIT URBANO HASTA EL AÑO 2023	AUDITORIA, CONTINUACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CIUDAD DE PEDERNALES Y LAS CABECERAS PARROQUIALES					
		4 PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL CANTON PEDERNALES IMPLEMENTADOS AL 2023	DESARROLLO DE PROCESOS DE EDUCACION AMBIENTAL PARA BUENAS PRACTICAS EN EL MANEJO DE EXCRETAS E IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	ESTABLECER UN PROCESO DE COOPERACION TECNICA CON LA SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA, EL MIDUVI, EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR PARA LA CONSECUION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA, ALCANTARILLADO Y MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS				
		PROGRAMA DE GESTION Y MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS IMPLEMENTADO CON UNA COBERTURA DE 80 % EN LOS NUCLEOS URBANOS DEL CANTON AL 2023	MEJORAMIENTO EN EL MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS,IMPLEMENTACION DEL RELLENO SANITARIO Y ESTRUCTURACION DE NUEVOS CIRCUITOS DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN EL TERRITORIO					

3	ESTABLECER LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS FÍSICOS QUE ACOJAN EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES COMUNITARIAS EN EL ÁMBITO RECREACIONAL, DEPORTIVO, DE TRANSPORTE, SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE Y EL TURISMO RURAL, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO SOCIAL Y TERRITORIAL	EDIFICIO MUNICIPAL CONSTRUIDO Y EN FUNCIONAMIENTO HASTA EL AÑO 2022	PLANIFICACION Y CONSTRUCCION DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE PEDERNALES	ESTABLECER PROCESOS DE GESTION INTERINSTITUCIONAL GAD MUNICIPAL, BANCO DE DESARROLLO Y DEMAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS URBANOS				
		MALECON DE PEDERNALES EN SU PRIMERA FASE REGENERADO Y REVITALIZACION DEL MALECON DE COJIMIES HASTA EL AÑO 2023	PROPUESTA DE RECUPERACION AMBIENTAL PAISAJISTICA DEL MALECON DE PEDERNALES Y COJIMIES					
		1 PLAN URBANO DE RECUPERACION DE ESPACIOS VERDES FORMULADO AL 2020 DOS PARQUES URBANOS IMPLEMENTADOS PARA 20.000 HABITANTES EN LA CIUDAD DE PEDERNALES Y 3 PARQUES DE LAS CABECERAS PARROQUIALES REVITALIZADOS PARA BENEFICIO DE 8000 HABITANTES HASTA EL 2023	ELABORACION DE UN PLAN URBANO DE INFRAESTRUCTURA VERDE DESDE UN ENFOQUE DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PLANIFICACION IMPLEMENTACION DE UN PARQUE URBANO PARA PEDERNALES, NUEVO PEDERNALES, Y REVITALIZACION DE LOS PARQUES DE LAS CABECERAS PARROQUIALES COJIMIES, ATAHUALPA Y DIEZ DE AGOSTO	ESTABLECER CONVENIOS DE COOPERACION CON EL MINISTERIO DEL DEPORTE, CULTURA Y CON ASOCIACIONES DEPORTIVAS LOCALES, DIRECTIVAS BARRIALES Y COMUNITARIAS PARA LA IMPLEMENTACION, EL MANEJO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS RELACIONADOS AL OCIO, RECREACION Y ESPARCIMIENTO.				
		20 CANCHAS DEPORTIVAS CONSTRUIDAS Y 1 POLIDEPORTIVO IMPLEMENTADO HASTA EL 2023 EN LA CABECERA CANTONAL Y EN LAS PARROQUIAS RURALES	PLANIFICACION E IMPLEMENTACION DE PLAZAS Y ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA EL FOMENTO A LA PRACTICA DEL DEPORTE					
		MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO ACTUAL Y ESTUDIOS DEL NUEVO CAMPO SANTO PARA PEDERNALES DESARROLLADOS AL 2021	PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS CAMPOSANTOS Y ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICA PARA UN NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL	ESTABLECER LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS A EQUIPAMIENTOS URBANOS				
		1 PLAN MASA DEL PROYECTO CIUDAD CEREMONIAL COAQUE DESARROLLADO HASTA EL 2021 EN LOS PREDIOS DONDE PASA LA LINEA EQUINOCCIAL Y FASE 1 EN EJECUCION AL 2023	IMPULSO AL PROYECTO DE DESARROLLO TERRITORIAL CIUDAD CEREMONIAL COAQUE EN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y LA PREFECTURA PROVINCIAL	IMPULSAR CONVENIOS DE COOPERACION CON EL MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA, EL GAD PROVINCIAL DE MANABI PARA CONTAR CON ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TECNICA FINANCIERA RESPECTO A LA CIUDAD CEREMONIAL COAQUE				
		1 PLAZA CULTURAL COMERCIAL Y GASTRONOMICA EN EL ANTIGUO MERCADO PROYECTADO AL 2023 PARA BENEFICIO DE 20.000 HABITANTES	PLANIFICACION DE LA PLAZA CULTURAL COMERCIAL Y GASTRONOMICA EN EL ANTIGUO MERCADO INCLUYE ESPACIOS PARA ARTESANOS ESPACIOS PUBLICOS ABIERTOS	ESTABLECER LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS RELACIONADOS A EQUIPAMIENTOS Y PROYECTOS DE DISEÑO URBANO				
		3 PROYECTOS DE EQUIPAMIENTOS URBANOS Y 4 PROYECTOS DE REGENERACION URBANA DE LOS CASCOS CENTRALES DE LA CIUDAD DE PEDERNALES LA CABECERA ATAHUALPA - COJIMIES - 10 DE AGOSTO FORMULADOS HASTA EL 2020 PARA BENEFICIO DE 35.000 HABITANTES	FORMULACION DE PROYECTOS DE EQUIPAMIENTOS URBANOS, REGENERACION URBANA Y DE REVITALIZACION DE ZONAS CENTRALES DE PEDERNALES, COJIMIES, ATAHUALPA Y 10 DE AGOSTO					



4	IMPULSAR LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y GESTIONAR A LA IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE CAMINOS RURALES EN COORDINACION CON EL GAD PROVINCIAL Y MTOP ASEGURANDO LA MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE	20 KMS DE VIAS URBANAS INTERVENIDAS COMO PARTE DEL PLAN VIAL EMERGENTE DE LA CIUDAD DE PEDERNALES IMPLEMENTADO AL 2021	IMPLEMENTACION DE UN PLAN EMERGENTE DE VIALIDAD URBANA EN LAS CALLES DEL CASCO CENTRAL DE LA CIUDAD DE PEDERNALES E IMPULSO Y GESTION ANTE EL MTOP PARA LA CONSTRUCCION DEL ANILLO VIAL DE LA CIUDAD DE PEDERNALES	ESTABLECER CONVENIOS DE CONCURRENCIA CON LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y DETERMINAR MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA LA CONSECUCCION DE PROYECTOS VIALES EMERGENTES EN POS DE LA RECUPERACION DE LA MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE PEDERNALES Y LAS CABECERAS PARROQUIALES				
		PROGRAMA DE MEJORAMIENTO VIAL EN LAS CABECERAS PARROQUIALES EN MARCHA AL 2023	PLAN DE INTERVENCION DE VIALIDAD URBANA EN LAS CABECERAS DE LAS PARROQUIAS COJIMIES, ATAHUALPA Y 10 DE AGOSTO EN CONVENIO CON LA PREFECTURA Y EL MTOP					
		PROGRAMA DE MEJORAMIENTO VIAL Y APERTURA DE NUEVAS VIAS RURALES EN EL MARCO DE CONVENIOS CON EL MTOP, LOS GAD PARROQUIALES Y EL GAD PROVINCIAL DE MANABI IMPLEMENTADOS AL 2023 Y ENLAZANDO 50 COMUNIDADES DE LA CABECERA CANTONAL, ATAHUALPA, COJIMIES Y 10 DE AGOSTO	GESTION ANTE MTOP PARA TERMINACION DE LA VIA ASFALTADA CON PASOS DE QUEBRADA, DUCTOS CAJON, DESDE LA ENTRADA A PAJALES, MANGA DE PAJA, PAJALES, EL PUEBLITO, LA MINA, CAÑAVERAL DEL NARANJO (16.7 Km)	GESTIONAR ANTE EL MTOP LA TERMINACION DE LA VIA: ENTRADA A PAJALES - CANAVERAL DEL NARANJO				
			MEJORAMIENTO VIAL EN SECTORES RURALES DE LA CABECERA CANTONAL Y EN LAS PARROQUIAS COJIMIES, ATAHUALPA Y 10 DE AGOSTO					
			APERTURA, RECONFORMACION DE SUBRASANTE, MEJORAMIENTO Y BASE EN SECTORES RURALES CABECERA CANTONAL, PARROQUIA COJIMIES, ATAHUALPA, 10 DE AGOSTO,					
			IMPULSO Y GESTION PARA LA EJECUCION DE PUENTES, ALCANTARILLAS TUBULARES, Y DUCTOS CAJON EN SECTORES RURALES DE LA CABECERA CANTONAL, PARROQUIA COJIMIES, 10 DE AGOSTO, ATAHUALPA,		ESTABLECER CONVENIOS DE CONCURRENCIA CON LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y DETERMINAR MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA LA CONSECUCCION DE PROYECTOS VIALES EMERGENTES EN POS DE LA RECUPERACION DE LA VIALIDAD RURAL DEL CANTON			
			ESTUDIO DE FACTIBILIDAD RUTA DE LA BIODIVERSIDAD CHINDUL, COASA, PAVON, IMBACHE, LA ABUNDANCIA, DOGOLA, LOS SENGES (27 km)					
			GESTION INSTITUCIONAL ANTE LA PREFECTURA Y EL MTOP PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO VIA PEDERNALES - COJIMIES					
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RUTA: ENTRADA A ATAHUALPA, MARIANO, MURAPA, MATAPALO, CABECERA PARROQUIAL DE ATAHUALPA (8,5 kms)								
MANTENIMIENTO VIAL TRAMO LA CABUYA, CERRO EL DORADO, SANTA ROSA, CABECERA PARROQUIAL 10 DE AGOSTO (26 Km)								
5	MEJORAR EL FLUJO DEL TRANSITO EN EL CANTON MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE MOVILIDAD CANTONAL INTEGRAL Y UNA PROPUESTA DE ORDENAMIENTO DEL TRANSITO EN LA CABECERA CANTONAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN LA GESTION DE LA COMPETENCIA DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE CANTONAL Y URBANO IMPLEMENTADO AL 2023	ELABORACION DEL PLAN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL TERRITORIO CANTONAL	ESTABLECER LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACION DEL PLAN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL CANTON				
			FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA COMPETENCIA MEDIANTE EL APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y TECNICA DE LA UNIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE DEL GAD MUNICIPAL DE PEDERNALES	ESTABLECER UNA COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CON LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y EL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL MANEJO DE LA COMPETENCIA				
			ELABORACION DE UNA PROPUESTA TECNICA DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE PEDERNALES CONSIDERANDO: PARTICIPACION CIUDADANA, ORDENAMIENTO, FLUJOS, JERARQUIZACION VIAL, DETERMINACION DE CIRCUITOS, PARADAS DE BUSES Y MOTOS DIRECCIONALIDAD VIAL, SEÑALIZACION VERTICAL HORIZONTAL Y SEMAFORIZACION	ESTABLECER MEDIANTE ASISTENCIA TECNICA Y LA PARTICIPACION DE LOS GREMIOS RELACIONADOS A LAS DIFERENTES MODALIDADES DE TRANSPORTE UNA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE URBANO EN PEDERNALES				

6	FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA SOSTENIBLE EL FORTALECIMIENTO MICROEMPRESARIAL, TURISTICO, ARTESANAL, COMERCIAL, ACUICOLA Y PESQUERO CON ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION, E IMPULSO A EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCION A TRAVES DE 3 CONVENIOS CONCURRENTES CON LA PREFERENCIA, LOS MINISTERIOS DEL RAMO HASTA EL AÑO 2023.  3 ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TECNICA RESPECTO A ACOPIO Y PREPROCESAMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EFECTUADOS AL 2021  IMPLEMENTACION DE UNA FINCA EXPERIMENTAL  IMPLEMENTACION DE 4 FERIAS PRODUCTIVAS EN LA CABECERA CANTONAL Y EN LAS PARROQUIA 10 DE AGOSTO, COJIMIES Y ATAHUALPA	FOMENTO E IMPULSO A LA CONSECUICION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS A TRAVES DE SISTEMAS AGROFORESTALES Y AGROSILVOPASTORILES EN LA CABECERA CANTONAL Y LAS PARROQUIAS ATAHUALPA, 10 DE AGOSTO Y COJIMIES	IMPULSAR LA REALIZACION DE CONVENIOS CON EL GOBIERNO PROVINCIAL, EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y EL MINISTERIO DE LA PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA, PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN ASOCIO CON LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES			
			GESTION INSTITUCIONAL ANTE LA PREFERENCIA PARA LA IMPLEMENTACION Y EL MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO, CONSTRUCCION DE ALBARRADAS Y DE POZOS A TRAVES DE ACUIFEROS SUPERFICIALES Y OTRAS CAPTACIONES				
			GESTION INSTITUCIONAL PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICA SOCIAL RESPECTO A LA FACILIDADES PESQUERAS TURISTICAS EN EL CORREDOR PEDERNALES - CHORRERA				
			GESTION INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TECNICA PARA EL PREPROCESAMIENTO DE ELABORADOS ARTESANALES DE CAFÉ CACAO MANI				
			PROCESOS DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE ACOPIO CANTONAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS				
			IMPLEMENTACION DE FERIAS DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION				
			PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION DE CITRICOS Y CACAO FINO DE AROMA				
			FACTIBILIDAD PARA UN CENTRO DE EXPENDIO DE MARISCOS (PESCADO - CAMARON) EN COOPERACION CON LA PREFERENCIA Y LAS ASOCIACIONES DE EXPENDEDORES DE MARISCOS Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES ACTUALES DE EXPENDIO DE PESCADO				

6	FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA SOSTENIBLE EL FORTALECIMIENTO MICROEMPRESARIAL, TURISTICO, ARTESANAL, COMERCIAL, ACUICOLA Y PESQUERO CON ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION, E IMPULSO A EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS A TRAVES DE 12 TALLERES DE CAPACITACION EFECTUADOS HASTA EL 2020 CON PEQUENOS PRODUCTORES DE ATAHUALPA COJIMIES, 10 DE AGOSTO Y LA CABECERA CANTONAL	GESTION, IMPULSO Y ACOMPAÑAMIENTO A ASOCIACIONES COMUNITARIAS PARA LA CONSECUACION DE CREDITOS Y MICROCREDITOS PRODUCTIVOS PARA ACUACULTORES, PESCADORES, AGRICULTORES, SERVIDORES TURISTICOS, ARTESANOS, COMERCIANTES	ESTABLECER ESTRATEGIAS DE ARTICULACION CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES DE FOMENTO A LA PRODUCCION PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y PRODUCTIVO DE LAS ASOCIACIONES COMUNITARIAS DE AGRICULTORES, LAS ASOCIACIONES DE SERVIDORES TURISTICOS, LAS ASOCIACIONES DE PESCADORES, DE ARTESANOS, COMERCIANTES EN PRO DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL				
			APOYO AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE PESCADORES, PRODUCTORES DE LARVAS, CAMARÓN, PRODUCTORES AGROPECUARIOS A TRAVES DE UNA RED DE PROMOTORES					
		PLAN DE EXTENSIONISMO RURAL Y CAPACITACION SOCIO PRODUCTIVA CANTONAL A TRAVES DE 12 MODULOS DE CAPACITACION EN CONVENIO CON LA PREFECTURA, EL MIPRO DURANTE EL PERIODO ADMINISTRATIVO	DESARROLLO DE TALLERES DE CAPACITACION EN TECNICAS DE PESCA, COSECHA DE CANGREJO AZUL Y CONCHA	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE COOPERACION INSTITUCIONALES MAGAP - GAD PROVINCIAL - MINISTERIO DE PRODUCCION - GAD PEDERNALES PARA EL DESARROLLO DE MODULOS DE CAPACITACION EN ASPECTOS SOCIOPRODUCTIVOS				
			PLAN DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA, TURISTICA, ARTESANAL Y COMERCIAL					
			IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACION EN GESTION DE RIESGOS PRODUCTIVOS					
		PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO IMPLEMENTADO Y EN MARCHA AL 2020 CONFIGURACION DE 4 SITIOS TURISTICOS COMUNITARIOS CON APOYO DEL MINISTERIO DE TURISMO, LA PREFECTURA Y ORGANIZACIONES DE BASE DE LAS PARROQUIAS COJIMIES Y PEDERNALES HASTA EL 2023	ESTRUCTURACION DE UNA RED DE ATRACTIVOS TURISTICOS Estuario de río Cojimies, El cerro el Dorado, Cerro el Cholote, Río Coaza, Río Mache, Chindul, Leones, Tigua Planteamiento del Corredor biologico de integracion del Cerro Pata de Pajaro y la REMACH Corredor Río Coaque Determinacion del Corredor Turístico en Nalpe en Cuenca del Río Vite	ESTABLECER UNA ALIANZA CON EL MINISTERIO DE TURISMO, LOS GAD PROVINCIAL Y PARROQUIALES PARA ESTRUCTURAR LA RED DE ATRACTIVOS Y DESTINOS TURISTICOS CANTONAL INVOLUCRANDO ASOCIACIONES COMUNITARIAS PARA LA PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES				
			FORTALECIMIENTO AL TURISMO ECOLOGICO COMUNITARIO CON ENFOQUE DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACION Y FORMACION DE GUIAS COMUNITARIOS EN TEMAS AMBIENTALES SOCIOPRODUCTIVOS TURISTICOS	ESTABLECER TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA IMPLEMENTACION DE CORREDORES TURISTICOS Y AREAS DE RESCATE DEL PAISAJE EN ZONAS DE POTENCIAL DESARROLLO TURISTICO ECOLOGICO Y AMBIENTAL CON ENFASIS EN EL TURISMO RURAL				
			IMPLEMENTACION DE UNA PROPUESTA FUNCIONAL FLEXIBLE Y ECOLOGICA PARA PARADEROS TURISTICOS COMUNITARIOS	ESTABLECER ALIANZAS ESTRATEGICAS CON UNIVERSIDADES MANABITAS PARA INSTRUMENTAR TERMINOS DE REFERENCIA Y PROYECTOS TENDIENTES A FORTALECER EL TURISMO RURAL				

7	IMPULSAR PROCESOS DE RECUPERACION AMBIENTAL Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PROMOVRIENDO EN LA CIUDADANIA EL RESPETO A LA NATURALEZA Y EL DERECHO A UNA VIDA SALUDABLE Y DIGNA A TRAVES DEL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS DESECHOS	PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL IMPLEMENTADO AL 2022 MEDIANTE 2 MODULOS DE FORMACION EN EDUCACION AMBIENTAL IMPARTIDO A 50 COLEGIOS CON UNA COBERTURA DE 2000 JOVENES EN LA CABECERA CANTONAL Y LAS PARROQUIAS ATAHUALPA COJIMIES Y 10 DE AGOSTO	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACION COMUNITARIA PARA EL USO SUSTENTABLE Y LA PROTECCION DE LOS RECURSOS HIDRICOS	ESTABLECER CONVENIOS Y ALIANZAS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES PARA LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE EDUCACION, CAPACITACION EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS HIDRICOS Y EN PRODUCCION AGROPECUARIA SOSTENIBLE				
		PROGRAMA DE CAPACITACION A LAS COMUNIDADES A TRAVES DE 1 MODULO PARA FINQUEROS DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN LA CABECERA CANTONAL Y LAS PARROQUIAS RURALES ATAHUALPA, COJIMIES Y 10 DE AGOSTO EN TEMAS DE AGROFORESTERIA TROPICAL IMPLEMENTADO AL 2022	DESARROLLO DE MODULOS DE CAPACITACION A FINQUEROS, GANADEROS EN AGROFORESTERIA TROPICAL SILVOPASTURAS, Y EN RESTAURACION Y CONSERVACION DE LAS FUENTES HIDRICAS					
		PROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL Y CONCIENTIZACION SOBRE EL RESCATE AMBIENTAL A UNIDADES EDUCATIVAS Y CLUBES ECOLOGICOS Y DEPORTIVOS						
		UNIDAD DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL EN FUNCIONAMIENTO AL 2021 CON UNA PROPUESTA DE PLANIFICACION DEL TERRITORIO URBANO CON ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PLANIFICACION URBANA Y RURAL CON ENFOQUE DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO BASADA EN ECOSISTEMAS ABE Y REDUCCION DE VULNERABILIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES, INCREMENTANDO LA RESILIENCIA DE LAS PERSONAS FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO, RESTAURANDO MANTENIENDO Y MEJORANDO LA SALUD DE LOS ECOSISTEMAS	ESTABLECER TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CONVENIOS DE ASISTENCIA TECNICA CON LA AME, EL MIDUVI, Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE PROMUEVAN EL RESCATE AMBIENTAL, EL MEJORAMIENTO DEL HABITAT EN POS DE LOGRAR PLANIFICACION TERRITORIAL CON ENFOQUE DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO				
		CONSECUION DE UNA ALIANZA ESTRATEGICA ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE PEDERNALES Y EL MINISTERIO DEL AMBIENTE PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DE LA RESERVA AL 2022	GESTION INSTITUCIONAL ANTE EL MAE Y ONG'S PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DE LA RESERVA MACHE CHINDUL Y EL BOSQUE PATA DE PAJARO	ESTABLECER ALIANZAS INSTITUCIONALES PUBLICAS, PRIVADAS Y COMUNITARIAS PARA VIABILIZAR ACCIONES DE RESCATE EN EL MANEJO DE LA RESERVA MACHE CHINDUL Y EL BOSQUE PATA DE PAJARO				
VIVEROS FORESTALES IMPLEMENTADOS AL 2020 CON 20.000 PLANTAS PARA REFORESTACION CON FINES DE CONSERVACION Y DE APROVECHAMIENTO DE ACUERDO A UNA ZONIFICACION PREDIAL	PLAN MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA VERDE A TRAVES DE ESTUDIOS, ESTRATEGIAS URBANAS, CRUZADAS DE REFORESTACION Y ARBORIZACION URBANA, FOMENTANDO LA CULTURA LOCAL CON UN MARCO LEGAL EN APOORTE A LA DISMINUCION DE VULNERABILIDADES	ARTICULAR LA COOPERACION DE LA PREFECTURA, EL MINISTERIO DE AMBIENTE, LAS ASOCIACIONES BARRIALES, LAS UNIDADES EDUCATIVAS, LOS CLUBES ECOLOGICOS PARA LA REALIZACION DEL PLAN VERDE EN PEDERNALES						
8	IMPULSAR EL MANEJO ADECUADO DE CUENCAS EN EL TERRITORIO CANTONAL MEDIANTE LA SUSCRIPCION DE CONVENIOS DE CONCURRENCIA CON LA COOPERACION EXTERNA Y OTROS NIVELES DE GOBIERNO VIABILIZANDO PROGRAMAS DE REFORESTACION, E INCLUSION DEL ARBOL EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS Y DE PRODUCCION CON PRACTICAS AGROFORESTALES SILVOPASTORILES	PROGRAMAS DE REFORESTACION IMPLEMENTADOS A TRAVES DE CONVENIO CON LA PREFECTURA PROVINCIAL EN LA CABECERA CANTONAL Y LAS PARROQUIAS ATAHUALPA, COJIMIES Y 10 DE AGOSTO HASTA EL 2022	REFORESTACION Y AGROFORESTERIA COMUNITARIA EN NACIENTES Y CURSOS DE AGUA CON ESPECIES RETENEDORAS Y CRIADORES DE AGUA : CHISPARO, HIGUERON, MATAPALO, CAÑA GUADUA, FRUTALES, CAUCHO	REALIZAR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES (MAE - PREFECTURA - ONG'S) PARA LA PROTECCION DE RECURSOS NATURALES CON LAS COMUNIDADES QUE HABITAN ZONAS ALREDEDOR LAS NACIENTES DE AGUA				
		PROGRAMA DE RECUPERACION Y RESCATE DEL ESTUARIO DEL RIO COJIMIES EN PROCESO DE IMPLEMENTACION HASTA EL 2023	ELABORACION DE PROYECTOS DE REFORESTACION DE MANGLAR	ARTICULAR LA COOPERACION DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES PARA LA RECUPERACION DEL ESTUARIO DEL RIO COJIMIES				

9

<p>FORTALECER LA RED GUBERNAMENTAL DE ASISTENCIA SOCIAL EN SALUD , EDUCACION , SEGURIDAD CIUDADANA , A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS, EL IMPULSO A LOS CONSEJOS DE IGUALDAD DE DERECHOS Y LA SENSIBILIZACION Y EDUCACION A LA SOCIEDAD DE PEDERNALES</p>	<p>PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA FORMULADO Y EN PROCESO DE IMPLEMENTACION HASTA EL AÑO 2021 Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE PREVENCIÓN EN EL USO DE DROGAS IMPARTIDOS EN 40 UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTON HASTA EL 2023</p>	<p>CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>ARTICULAR CONVENIOS DE COOPERACION CON ENTES GUBERNAMENTALES DE SEGURIDAD</p>				
		<p>IMPULSO A LA REALIZACION DE PROGRAMAS EDUCATIVOS RELACIONADOS AL USO INDEBIDO DE DROGAS EN ESCUELAS Y COLEGIOS DEL CANTON</p>	<p>IMPULSAR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y PREVENTIVOS RESPECTO AL USO DE DROGAS</p>				
	<p>PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA IMPLEMENTADO HASTA EL 2021 EN COORDINACION CON EL ECU 911</p>	<p>MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LAS CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN COORDINACION CON EL ECU-911 EN VARIOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL CANTON</p>	<p>ESTABLECER UN PROCESO DE COOPERACION CON EL ECU 911 PARA LA IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA</p>				
	<p>GESTION PARA LA CONSECUION DE FINANCIAMIENTO DEL HOSPITAL DE PEDERNALES Y PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE SALUD CON UNA COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD A ALREDEDOR DE 80.000 HABITANTES</p>	<p>GESTION INSTITUCIONAL PARA EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE SALUD EN EL CANTON PEDERNALES</p>	<p>ESTABLECER UN PROCESO DE SEGUIMIENTO Y GESTION ANTE EL MINISTERIO DE SALUD PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD</p>				
		<p>IMPULSO Y GESTION INSTITUCIONAL PARA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DISTRITAL EN LA CIUDAD DE PEDERNALES Y EL HOSPITAL DEL IEES</p>					
	<p>3 CAMPAÑAS DE SALUD IMPLEMENTADAS AL TÉRMINO DEL PERIODO ADMINISTRATIVO EN LA CABECERA CANTONAL Y EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTON</p>	<p>CONVENIO GAD - MINISTERIO DE SALUD CAMPAÑA PERMANENTE DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JOVENES Y PADRES DE FAMILIA</p>					
		<p>CONVENIO GAD - MINISTERIO DE SALUD CAMPAÑA DE SALUD PREVENTIVA EN LAS PARROQUIAS RURALES.</p>					
		<p>CONVENIO GAD - MINISTERIO DE SALUD CAMPAÑAS PREVENTIVAS DE ERRADICACION DE DENGUE Y CHICUNGUNYA</p>					
	<p>GESTION ANTE EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL</p>	<p>GESTION INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS PARA CENTROS DE CUIDADOS INFANTILES</p>	<p>ESTABLECER UN PROCESO DE SEGUIMIENTO Y GESTION ANTE EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL PARA EL CUIDADO, Y MANTENIMIENTO DE CENTROS INFANTILES</p>				

9	FORTALECER LA RED GUBERNAMENTAL DE ASISTENCIA SOCIAL EN SALUD, EDUCACION, SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS, EL IMPULSO A LOS CONSEJOS DE IGUALDAD DE DERECHOS Y LA SENSIBILIZACION Y EDUCACION A LA SOCIEDAD DE PEDERNALES	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LOS CONSEJOS DE IGUALDAD DE GENERO INTERGENERACIONAL MOVILIDAD HUMANA DISCAPACIDAD PUEBLOS Y NACIONALIDADES IMPLEMENTADO AL 2023 A NIVEL CANTONAL	GESTION INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS Y FOMENTO PARA SU REINSERCIÓN LABORAL Y PRODUCTIVA	ESTABLECER ALIANZAS CON MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL, MINISTERIO DE SALUD, CON ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES PARA LA CONSECUION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS A LA IGUALDAD.			
			INCORPORACION DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS AL SISTEMA DE PARTICIPACION LOCAL Y GENERACION DE ESPACIOS PERMANENTES DE INCLUSION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS	IMPULSAR LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL, PROMOVER LA PROTECCION Y LA ATENCION ESPECIAL A NIÑOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA, COMBATIR LA DESNUTRICION Y LA MALNUTRICION PROMOVRIENDO PRACTICAS DE VIDA SALUDABLE EN NIÑOS Y NIÑAS IMPULSAR LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO INFANTIL, EN EL SISTEMA EDUCATIVO, EN ESPACIOS FAMILIARES PROPICIANDO MECANISMOS DE RESTITUCION DE DERECHOS DE LAS VICTIMAS PROTEGER LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS CON DIVERSIDAD SEXO - GENERICA, PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACION Y LA VIOLENCIA			
			INCORPORACION DE OBRAS QUE GARANTICEN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS COMO VIALIDAD, TRANSPORTE, ACCESIBILIDAD A LOS ESPACIOS PUBLICOS Y PROVISION DE SERVICIOS BASICOS	PROMOVER LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE, LOS FACTORES DE RIESGO Y LAS INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL MEDIANTE LA PROMISION DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS CONTRIBUIR A LA PREVENCION DE DELITOS SEXUALES Y LAS VIOLENCIAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO, Y OTROS ESPACIOS COTIDIANOS ASEGURANDO MECANISMOS INTEGRALES DE RESTITUCION Y REPARACION DE DERECHOS CONTRIBUIR A LA DISMINUCION DE LA DESERCIÓN ESCOLAR Y PREVENIR EL USO Y CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS PROPICIAR Y FORTALECER LA CAPACITACION TECNICA Y LA FORMACION ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES MAYORES DE 15 AÑOS Y PREVENIR LA EXPLOTACION LABORAL			
			IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS PARA PROMOCION DE DERECHOS DE LOS GRUPOS INTERGENERACIONALES	PROMOVER EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE JOVENES CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA IMPULSAR LA CAPACITACION TECNICA Y LA FORMACION ESPECIALIZADA PARA LOS JOVENES FORTALECER POLITICAS PUBLICAS QUE IMPULSEN LA INSERCIÓN LABORAL DE JOVENES Y EL PRIMER EMPLEO FOMENTAR E IMPULSAR LOS EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA AYUDAR EN LA PREVENCION DEL SUICIDIO EN JOVENES FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE GENERO IMPULSAR LA PREVENCION Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA DE GENERO CONTRA JOVENES			
			CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION, PROMOCION Y DIFUSION A LA CIUDADANIA PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN CONDICION DE RIESGO Y VULNERABILIDAD	IMPULSAR CONVENIOS DE COOPERACION TENDIENTES A: FORTALECER LOS SERVICIOS DE CUIDADO PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES IMPULSAR MEJORAS EN EL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DE SALUD PARA LOS ADULTOS MAYORES GARANTIZANDO ATENCION PRIORITARIA Y ESPECIALIZADA IMPULSAR LA REDUCCION DE LA MALNUTRICION PROMOVRIENDO PRACTICAS DE VIDA SALUDABLE EN LOS ADULTOS MAYORES PROMOVER EL ACCESO A LA EDUCACION Y LA DISMINUCION DEL ANALFABETISMO EN ADULTOS MAYORES APOYAR LEGISLATIVAMENTE EN LA PREVENCION CONTRA LA VIOLENCIA A PERSONAS ADULTAS Y PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS INCLUYENTES			
			IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS DE INTEGRACION SOCIAL Y RECREATIVA PARA ADULTOS MAYORES				
		APOYO AL MEJORAMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS BIDOCCENTES Y PLURIDOCCENTES DE LA PARROQUIA ATAHUALPA, COJIMIES, 10 DE AGOSTO Y LA CABECERA CANTONAL	CONVENIO GAD PEDERNALES - MINISTERIO DE EDUCACION PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
		APOYO AL MEJORAMIENTO Y LA IMPLEMENTACION DE UNA BIBLIOTECA DIGITAL Y FISICA MUNICIPAL					
		INCENTIVO A LOS MEJORES BACHILLERES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS A TRAVES DE ASISTENCIA, APOYO Y ORIENTACION PARA SU INGRESO A LA UNIVERSIDAD					
		ANALISIS DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACION DE UN INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR PARA EL CANTON PEDERNALES ACORDE A SUS POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS					
PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA EDUCACION Y MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA RED DE UNIDADES EDUCATIVAS EN CONVENIO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE PEDERNALES Y EL MINISTERIO DE EDUCACION HASTA EL 2023							



10	<p>POTENCIALIZAR LA INTERCULTURALIDAD, LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA ATENCIÓN DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS, A TRAVÉS DE LA ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL EN UN MARCO DE IMPULSO AL RESCATE DE LOS DERECHOS, LOS VALORES PATRIMONIALES, CULTURALES, Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y LAS TRADICIONES LOCALES</p>	<p>CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON EL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS PARA LOGRAR LA DESCENTRALIZACION EN CULTURA Y PATRIMONIO IMPLEMENTADO AL 2021</p>	<p>IMPULSO A LA DESCENTRALIZACION DE LAS COMPETENCIAS DE CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>ESTABLECER UNA ALIANZA CON MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO PARA LA PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS ARQUEOLÓGICOS</p>				
		<p>IMPLEMENTACION DE UNA SALA DE EXPOSICION MUSEOGRÁFICA EN LA COMUNIDAD DE COAQUE HACIA EL AÑO 2023</p>	<p>GESTION INSTITUCIONAL A TRAVES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL PARA LA PLANIFICACION E IMPLEMENTACION DE AREAS DE EXPOSICION MUSEOGRAFICA</p>					
		<p>FORO SOBRE PATRIMONIO HISTORICO DEL NORTE DE MANABI Y ESTUDIO Y RESCATE DE LA MEMORIA HISTORICA CULTURAL DESARROLLADO AL 2021</p>	<p>PROTECCION RECUPERACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO EN EL CANTON EN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE CULTURA</p>					
			<p>GESTION E IMPLEMENTACION DE CONVENIO CON EL INPC PARA EL ESTUDIO DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL EN EL CANTON Y EL RESCATE DE LA MEMORIA HISTORICA Y CULTURAL</p>					
			<p>REALIZACION DE 1 FORO SOBRE EL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL</p>					
11	<p>FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL POTENCIANDO ESTANDARES DE CALIDAD, PRACTICA DE VALORES, SERVICIOS ADECUADOS A LA CIUDADANIA, CON UN TALENTO HUMANO EN CAPACITACION PERMANENTE, A TRAVES DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA TECNICA CON ORGANISMOS DEL ESTADO</p>	<p>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL IMPLEMENTADO AL 2022</p>	<p>IMPLEMENTACION DE UN PROCESO DE EVALUACION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO Y REPOTENCIACION DE LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS INSTITUCIONALES</p>	<p>ESTABLECER ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES PARA EL MEJORAMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES Y EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO EFICIENTE Y DE OPTIMA CALIDAD A LA CIUDADANIA DEL CANTON PEDERNALES</p>				
			<p>MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION MUNICIPAL EN LAS DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES DEL GAD PEDERNALES</p>					
			<p>EMPRESAS DE AGUA Y DE DESARROLLO URBANO - CATASTRO- PLANIFICACION- OO.PP. GESTION AMBIENTAL - DESARROLLO COMUNITARIO - TURISMO</p>					
			<p>IMPLEMENTACION DE UN PROCESO COMUNICACIONAL INTEGRAL DE LA GESTION MUNICIPAL ANTE LA CIUDADANIA LOCAL, PROVINCIAL Y NACIONAL</p>					
			<p>REINGENIERIA DE PROCESOS Y PLAN DE CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES PUBLICOS</p>					
			<p>ARTICULACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL A LA GESTION INSTITUCIONAL INVOLUCRANDO A LA CIUDADANIA MEDIANTE PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA</p>					
<p>FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACION TECNICA PARA LA MEJORA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y EL MANEJO ADECUADO DE COMPETENCIAS</p>								

## 6. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN

Según la Constitución de la República del Ecuador, Art. 61, No. 5, los ecuatorianos gozan del derecho a fiscalizar los actos del poder público. Por ello el Código de la Democracia, en el Art. 2, No. 8, establece que los ecuatorianos gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y la transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía. Es obligación de las dignidades de elección popular prever mecanismos para rendir cuentas de su gestión a los electores. Es importante mencionar que las autoridades electas en las elecciones seccionales 2019 deben impulsar espacios de participación que se conviertan en escenarios de interrelación entre la ciudadanía y los distintos niveles de gobierno y sus representantes, para el monitoreo/seguimiento y evaluación de la gestión realizada. Sólo así se cumplirá con una rendición de cuentas participativa, dinámica y permanente. Los mecanismos y herramientas que fundamentan los procesos de rendición de cuentas de la gestión administrativa serán de acuerdo al siguiente detalle:

### **PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS INSTITUCIONAL**

<b>MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS EN EL CANTON PEDERNALES</b>	<b>HERRAMIENTAS DE RENDICION DE CUENTAS</b>
DE ESTRUCTURA INSTITUCIONAL:  ESPACIOS RESPONSABLES DE FACILITAR ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA	CONFORMACION DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACION DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS VENTANILLA DE ATENCIÓN CIUDADANA COMO ESPACIO PERMANENTE DE PROCESAMIENTO DE PETICIONES DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DE CONTACTO DIRECTO CON LA CIUDADANÍA:  INFORMACIÓN QUE SE SOCIALIZA CON LA SOCIEDAD CIVIL.	REUNIONES ASAMBLEAS CIUDADANAS Y COMUNITARIAS OBSERVATORIOS MESAS DE TRABAJO A IMPLEMENTARSE EN LO URBANO Y RURAL
AGENDA DE MEDIOS IMPRESOS Y HABLADOS: PUBLICACION ANUAL: INFORME DE LAS PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS RESPECTO A LA GESTION INSTITUCIONAL RUEDAS DE PRENSA DE LA GESTION	PAGINA WEB SITIO ELECTRONICO DIFUSION EN MEDIOS RADIALES DIFUSION DE MEDIOS ESCRITOS
DE DEMOCRACIA ELECTRONICA: SUBIDA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN EN PORTALES INSTITUCIONALES EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA.	SISTEMA DE INFORMACION DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS

En virtud de lo expuesto, quien suscribe, Oscar Eduardo Arcentales Nieto, me comprometo de llegar a ser electo a la gestión para la consecución del presente Plan de Trabajo

SEÑOR OSCAR EDUARDO ARCENTALES NIETO  
C.C. 1304095555

OSCAR ADUARDO ARCENTALES NIETO  
CANDIDATO A LA ALCALDIA DEL CANTON PEDERNALES  
PROVINCIA DE MANABI

*POR LA ALIANZA*  
*MOVIMIENTO POLÍTICO ALIANZA PAIS – MOVIMIENTO POLÍTICO MEJOR*  
**LISTAS 35 - 100**

